

# Origen y evolución de la universidad en el Perú\*

ENRIQUE BERNALES B.

ORIGEN DE LA UNIVERSIDAD  
EN EL PERÚ

## *Introducción*

La comprensión de la forma como se estructura la sociedad peruana en los grandes lineamientos de su evolución económica y social desde su incorporación a la civilización occidental, es fundamental para establecer

---

**EQUIPO DE LA INVESTIGACIÓN:** Investigador Responsable: Enrique Bernal B.; Asistente Principal: Raúl Haya de la Torre; Asistentes: Hortensia Ibarra, Eduardo Franco, Juan Miguel Zegarra, Fernando Basurto, Gloria Tejada, Hugo Risco; Mecanografía: Frida Beltrán, Rosario Malpartida; Impresión: Gabriel Sánchez.

- \* El presente trabajo recoge y desarrolla dos temas de la investigación: "La Universidad en el Perú: balance y perspectiva", que hemos trabajado desde el mes de septiembre de 1976. Por separado estamos publicando otro tema de la misma investigación: "La expansión educativa y el sistema de la Universidad Peruana".

Estas dos publicaciones, así como los tres anexos que contienen la recopilación de toda la legislación universitaria peruana y la parte introductiva que presenta la caracterización de la sociedad peruana, constituyen el total de los trabajos realizados durante dos años respecto de la Universidad en el Perú.

Agradecemos al Departamento de Ciencias Sociales el apoyo y la colaboración prestada. Entendemos que una investigación como la que hemos realizado no tiene propiamente término. La Universidad debe realizar permanentemente el esfuerzo de investigarse a sí misma. Ello forma parte de su constante renovación. A esta tarea queremos dedicarnos como parte esencial de nuestro compromiso con la Universidad y el Perú.

también la forma como se inserta la educación como sistema que sirve a un modelo social determinado. El mismo criterio es válido para el análisis de la Universidad. Esta no constituye un elemento separado del sistema educativo ni vive al margen de las condiciones económicas y sociales que caracterizan el conjunto de las relaciones sociedad-Estado.

La pretensión de constituir la Universidad como un fuero de libertad absoluta y donde la esencia está dada por las ideas, la racionalidad pura y la reflexión del espíritu, no pasa de ser una teoría construida al margen de la historia y en la que se prescinde del proceso real de formación del conocimiento, su organización y trasmisión. La ciencia y la cultura surgen como un impulso de la inteligencia y la necesidad humana de ubicarse y comprender; corresponden con el dominio que paulatinamente el hombre ha ejercido sobre la naturaleza y con las modalidades civilizadoras que la sociedad organizada ha impuesto para retener su dominio sobre las cosas, sobre los pueblos y sobre los hombres.

La Universidad se funda en la tradición de mantener y acrecentar la ciencia y la cultura creadas a través de la historia de la humanidad, por ello, su misión es social y no puede dejar de expresar en su quehacer las necesidades de la sociedad en la cual está inserta y de reproducir en su interior al mismo tiempo, las características de la organización social global.

Podríamos aquí introducir como elemento que aligera la carga de los condicionamientos sociales que operan sobre la Universidad, el ejercicio de su posibilidad crítica que es precisamente el factor que ha llevado a algunos autores a proponer, equivocadamente a nuestro juicio, una Universidad como reflexión pura, considerando que de esta forma se obviaban los condicionamientos sociales. En efecto, no se trata de evadir estos condicionamientos, sino de encararlos. Abstraerse de la realidad y pretender su negación es un ejercicio mental imposible de llevar a la práctica en la institución universitaria, porque ella está encarnada en la realidad misma. Por lo tanto, el enclaustramiento no es una negación de la realidad, sino una toma de posición sobre ella, pero que niega a la Universidad su contribución posible para cambiar la sociedad que se rechaza.

Queremos decir con esto, que la Universidad está atrapada en una tradición de conocimiento adquirido que es el que la sociedad, a través de los poderes que la controlan le impone transmitir y acrecentar. Pero ella posee, a diferencia de otras instituciones sociales encarnadas más bien en los requerimientos de la producción material, los instrumentos para procesar el conocimiento, analizar la realidad, comparar los períodos históricos, señalar las contradicciones, fijar las tendencias y formar consecutivamente las generaciones y los individuos que unidos a otras fuerzas sociales, tendrán la capacidad de denunciar y de proponer ideologías alternativas para la construcción de una nueva sociedad.

Esto es así porque la Universidad tiene a su cargo las más altas funciones de la capacitación social y si bien sus miembros pueden ser y de hecho son, los implementadores del orden y el progreso compatible con lo esta-

blecido, lo pueden ser también del cambio y las reorientaciones de ese progreso. Sucede esto, cuando la Universidad no se conforma con aceptar pasivamente los roles funcionalmente impuestos por los intereses dominantes en la conducción de la sociedad, sino que utiliza sus elementos de ciencia y cultura en una práctica que ella por sí misma asume: la de la crítica; es decir, la de la problematización de la sociedad y el pensarla en la perspectiva de una construcción de futuro que comienza por la formación que ella imparte y la reflexión social que propone.

La racionalidad del trabajo universitario incorpora así una dimensión política que la convierte en una especie de conciencia histórica de la sociedad en que actúa. Es de advertir sin embargo, la presencia de una contradicción a veces insalvable, entre esta pretensión política de la Universidad y su capacidad real de acción ante factores externos que objetivamente están en posibilidad de asediarla materialmente y de exigirle un comportamiento funcional a los requerimientos del orden establecido. Un proceso de modernización capitalista, exigirá por ejemplo una alta racionalidad profesional y de especialización tecnificada a la Universidad, pero se opondrá rotundamente a la crítica y a lo que la Universidad podría hacer para la formación política del proletariado en programas de proyección social. Esto porque el proceso de acumulación capitalista en una fase de modernización, no puede permitir la interferencia que representaría la participación del trabajador en la gestión empresarial, por decir lo menos.

Se deduce de lo expuesto que la Universidad recibirá normalmente una presión de comportamiento funcional y de énfasis con el proceso productivo y los intereses dominantes. Sucederá también que en los casos de desfase, entendido éste como el anacronismo universitario con respecto del avance material, la presión sobre la Universidad será de modernización, acudiendo en el esfuerzo tanto los agentes internos que representan la tendencia, como externamente los que detentan el control económico y político.

En el otro extremo, la reacción contra los roles de funcionalidad impuestos desde fuera, sólo puede provenir de la propia Universidad. Ello ocurre cuando la Universidad reacciona contra el rol pasivo y arremete contra el sistema, asumiendo una actitud que obviamente no es ni puede ser de liderazgo político, sino de denuncia y contestación. De crítica y confrontación, tolerando en su interior la insurgencia de movimientos estudiantiles y profesoraes que se constituyen en fuerzas políticas y que como tales, rebasan lo académico para buscar coincidencia con fuerzas provenientes de otros sectores de la sociedad.

Pensamos que esta interpretación de la Universidad y de las modalidades como ella se inserta socialmente, pasiva o críticamente, es pertinente para el estudio y la comprensión de pueblos subdesarrollados, dominados y dependientes. Es el caso peruano, y consideramos que esta perspectiva de análisis es particularmente valiosa para conocer los roles alternos, las contradicciones y las vacilaciones que permanentemente entrecruzan la

historia de la Universidad en el Perú. De esta manera, los conceptos de funcionalidad, disfuncionalidad, énfase, desfase, anacronismo, etcétera, no surgen como conceptualizaciones meramente categoriales y que se explican en la dinámica universitaria en sí, sino que nos dicen previamente la relación entre la Universidad y el proceso histórico de formación de la sociedad peruana.

### a] *La herencia colonial*

La fundación de la Universidad es un hecho ligado a la conquista española y a la necesidad de la corona de transplantar instituciones que asegurasen la estructura colonial de los territorios sometidos a su dominio. Una vez transcurridos los años violentos de la conquista, la Corona se consagró a la organización administrativa de su imperio y trasladó a América una burocracia estatal, eclesiástica y militar que constituyó la base del poder económico, social y político de las colonias.

Una de las expresiones más importantes del dominio territorial fue la fundación de ciudades que reproducían las formas de vida y costumbres de la metrópoli. Este proceso, que simultáneamente implicaba la implantación de un sistema social y la sujeción de territorios y poblaciones aborígenes a ese sistema, demandaba una atención educativa. Recordemos además que la propia justificación de la conquista y colonización fue la propagación del evangelio y "la cristianización de los infieles". De esta manera, la educación cumplía un objetivo importante, tanto para la Corona como para la Iglesia.

En efecto, tras el conquistador y el cura evangelizador, llegó el encomendero y una serie de autoridades que buscaron adecuar la implantación del imperio de España en América. Fueron estas autoridades que se establecieron dentro de los territorios conquistados quienes vieron con interés la posibilidad de fundar centros educativos conformes al modelo europeo, solucionando así el grave problema económico que significaba enviar a sus hijos a España.

Esta última razón es la que nos explica que los primeros en propiciar la creación de un Estudio General en el Perú, fueron los vecinos más notables y los miembros del Cabildo, obteniendo el apoyo de los dominicos.

Esta convergencia de intereses se pone de manifiesto en 1551 al crearse por iniciativa de Fray Tomás de San Martín, los Estudios Generales de Lima, con las mismas prerrogativas, privilegios, y libertades que el Estudio y Universidad de Salamanca. La Universidad de Lima, entregada luego a la advocación de San Marcos, tenía la finalidad de adoctrinar y enseñar. Carlos V y los señores poderosos que escucharon a Fray Tomás de San Martín, señala José Antonio Eguiguren, no podían ser indiferentes a la

idea de formar clases dirigentes en América, con una doble finalidad: conservar políticamente los nuevos dominios y propagar la fe religiosa.<sup>1</sup>

La Universidad de Salamanca fue el patrón según el cual se organizó la institución universitaria en el Perú. Con una orientación religiosa y jurídica y con un concepto teológico y literario de la enseñanza se organiza la institución a cargo de un orden religioso (los dominicos) y en locales conventuales.

Se convirtió la cultura en un privilegio de casta —dice Mariátegui— negada a los grupos inferiores y orientada en la Universidad a formar clérigos y doctores.<sup>2</sup> Hasta 1637 la Universidad de San Marcos había producido gran número de doctores en teología, artes y leyes, en Lima más de 100 pero sólo se conocían 3 o 4 médicos que habían estudiado en otras partes. Durante el siglo XVI no existió la ciencia médica en el Perú.<sup>3</sup> En las cátedras de teología que fueron regentadas por dominicos y jesuitas prevaleció la tendencia mística mientras que en Europa esta corriente ya estaba siendo superada. Se insistía en la Universidad limeña en el derecho canónico como base de la enseñanza del derecho.

Surge pues la Universidad como un punto de enlace entre la religión y la cultura; pues toda cédula de creación de universidades dada por el rey de España, tenía que ser ratificada por una Bula Pontificia que le otorgaba el título de Católica, siguiendo en esto también a la Universidad de Salamanca modelo de la universidad de la época.<sup>4</sup>

Acotamos por último un elemento más que enriquece la imagen de la universidad colonial: la creación de la cátedra de lengua indígena, especialmente para los curas evangelizadores, este intento al parecer de acercarse a una realidad distinta se vio frustrado al desaparecer temporalmente esta cátedra de San Marcos.

En efecto, la Universidad de Lima, creada bajo administración eclesiástica y que luego es asumida directamente por la Corona a fines del mismo siglo XVI, fue una institución creada en beneficio de las clases privilegiadas y donde los hijos de la nobleza peruana debían adquirir títulos que le dieran *status* y prominencia en las jerarquías superiores de la sociedad virreinal. Se constituyó pues como una Universidad aristocrática, que como expresara M. V. Villarán en su trabajo sobre las profesiones liberales, era funcional al carácter aristocrático y centralizado de la organización colonial.<sup>5</sup> Al mismo tiempo se trataba de una Universidad fuertemente influenciada por la escolástica medieval y donde el conocimiento se basaba

<sup>1</sup> Eguiguren, José Antonio, *La Universidad en el S. XVI*. UNMSM-Lima, 1951. T. I. p. 38.

<sup>2</sup> Mariátegui, *El proceso de la Instrucción Pública*, p. 91.

<sup>3</sup> Barreda y Laos, Felipe, *La vida intelectual de la colonia*, p. 143.

<sup>4</sup> Basadre, Jorge, *La República*, T. III, pp. 13-23.

<sup>5</sup> Villarán, M. V., *Las Profesiones liberales en el Perú en Páginas Escogidas*. Lima, 1962.

en la teología, primeras escrituras, filosofía de Santo Tomás, etcétera, acompañados de otros estudios como derecho, ciencias naturales, medicina.

En síntesis la Universidad de Lima se fundó por iniciativa del Cabildo y de los vecinos más notables para darles una educación europea a sus hijos. Esta característica hizo que el continente de alumnos que se incorporaron a la universidad provinieran principalmente de la aristocracia limeña más ligada a la sociedad española.

La Universidad se propuso formar a esta gente como una élite intelectual y dirigente que llenarían posteriormente la burocracia del Estado Virreinal y de la Iglesia. "Se educaba para hacer de la juventud legión de monjes y de esclavos, con el propósito de conseguir la sumisión religiosa a la Iglesia y la sumisión política a la monarquía española".<sup>6</sup> En este empeño de la Universidad de formar gente que ocupase los puestos claves se dejó de lado a los mestizos e indígenas quienes eran escasamente instruidos en conventos y parroquias.<sup>7</sup>

#### b] *La Universidad de San Marcos y la educación superior en la Colonia*

Hablar de educación superior durante los primeros tiempos de la Colonia es hablar de la Universidad de San Marcos.

La Universidad de Lima —nombre con el que se funda—,<sup>8</sup> surgió por iniciativa de los curas dominicos como un Estudio General 1548, según el esquema de la Universidad medieval, ocupando el local del Convento del Rosario de Lima. Este Estudio General se inscribió en la Universidad de Lima con el apoyo del Cabildo y Vecinos y con la Real Cédula de fundación otorgada por la Reina Gobernadora el 12 de Mayo de 1551, igualando en rango a la Universidad de Salamanca. Coincidió la fundación con el gobierno del virrey Andrés Hurtado de Mendoza.

Bajo la tutela de los dominicos se dictaron las primeras cátedras de teología, artes, gramática y retórica. Organizada en 5 facultades: teología, artes, cánones, leyes y medicina, otorgaba los grados de bachiller, licenciado y doctor.

Una vez obtenida la cédula real de fundación, los dominicos iniciaron

<sup>6</sup> Barreda y Laos, Felipe, *op. cit.*, p. 145.

<sup>7</sup> Mariátegui, J. C., *op. cit.*, p. 106.

<sup>8</sup> El nombre de San Marcos lo recibe en 1574 después de una elección al azar; y donde eran mentados Santos Patronos como San Agustín, Santo Tomás, San Lucas, etcétera, bajo cuya advocación se hallaba inclinado al claustro, Rubén Vargas Ugarte, *Historia General de la República. Época del Virreinato*. T. II, 1971. Editor: Carlos Milla Bartra.

el pedido para obtener la Bula Pontificia<sup>9</sup> que ratificase la fundación hecha por los Reyes de España. El delegado para esta misión fue Fray Tomás de San Martín pero su gestión no tuvo el beneficio para los promotores pues el virrey Toledo<sup>10</sup> que gobernaba el Perú en ese momento inició la reforma de la Universidad de Lima, cambiando su organización y desplazando a los dominicos del rectorado.

El año de 1571 el Papa Pío V ratificó la cédula de fundación, 25 de julio, con la Bula *Exponi Nobis* que le otorgó el carácter de católica.

La reforma de 1571 organizada por Toledo fue la primera que se hizo dentro del claustro con una orientación predominantemente laica al incorporar al rectorado al jesuita Pedro Fernández de Valenzuela, primer rector que rompe con la tradición de los dominicos en el rectorado. Con Fernández de Valenzuela se inicia un período de 10 años de gobierno laico hasta 1581 en que se alternaron civiles, clérigos y religiosos, perdurando esta modalidad hasta la emancipación.

La reforma de Toledo significó también para la Universidad un cambio de local: dejaron el Convento del Rosario de Lima de la Orden de los dominicos y pasaron a ocupar el Convento de San Marcelo en 1571 (de los agustinos) hasta 1576 se cambiaron a su definitivo local en la Plaza de la Inquisición donde permanecieron hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

A partir de mediados del siglo XVII la Universidad de San Marcos compartió su labor docente no sólo con los Colegios Mayores de Lima, sino también con dos universidades de provincia: San Cristóbal de Huamanga y San Antonio Abad en el Cuzco. La primera fue fundada el 3 de julio de 1677, aprobada por Real Cédula el 31 de diciembre de 1680 y confirmada por el Papa Inocencio XI con la Bula Pontificia del 20 de diciembre de 1682 por iniciativa del Obispo de Huamanga Cristóbal de Castilla y Zamora.

San Cristóbal de Huamanga inició su misión educativa con las cátedras de Gramática, Artes, Vísperas de Teología y Prima de Teología.

Para fines del siglo XVII se forma la 3a. Universidad colonial y segunda provincial: San Antonio Abad en el Cuzco. En 1692 se dio la Real Cédula de Carlos II, 19 de abril, autorizando su fundación, y fue ratificada por la Bula Pontificia de Inocencio XII. El origen más remoto de esta Universidad se encuentra en el Colegio Seminario que fundara el Obispo del Cuzco Antonio de Rioja en 1588.

A estas universidades de provincias se les llamó Menores, para diferenciarlas de la Universidad más antigua, San Marcos, que recibía el nombre de Universidad Mayor de San Marcos.

<sup>9</sup> Francisco de Vitoria pidió en nombre de los dominicos en 1569 al Papa Pío V que ratificara el valor ecuménico de la universidad.

<sup>10</sup> Toledo fue uno de los gobernantes que mayor labor realizó en pro de la cultura y la vida universitaria durante la colonia. Realizó la primera gran reforma del claustro y dio las primeras constituciones o Reglamento.

Pero el trabajo en San Marcos no fue nunca de gran creatividad, ni mejoró con la competencia de las nuevas universidades. Quizás una de las causas de esta pobreza académica la podamos ver en la rivalidad creciente entre los clérigos españoles y criollos la que perjudicaba en gran medida a la juventud estudiosa de la época. Tanto la orden de agustinos como de franciscanos se vieron removidas por la presencia de rectores españoles. Tal vez por ello y en forma paralela comenzó a darse un fenómeno de creciente importancia en los Colegios Mayores creados sobre todo en el siglo xvi.

San Marcos fue pues perdiendo prestigio e importancia a pesar de ser la principal universidad del virreinato. Para 1680 se dice que la Universidad "se halla en atraso por tener 9 cátedras vacías en toda la Universidad".<sup>11</sup> A esto se unía la falta de opositores a las cátedras y el hecho de que muchos alumnos se pasaron a Colegios Mayores y Universidades Pontificias.

Los estudios en San Marcos reflejaban esta decadencia y crisis. La mayoría se limitaba a repetir pasajes teológicos o de filosofía escolástica. Los Colegios Mayores no se libraban en cierta forma de este fenómeno, pues era una característica que: "la producción intelectual en la Universidad y Colegios Mayores del siglo xviii se distingue por su completa insuficiencia científica y la absoluta preponderancia de la teología".<sup>12</sup>

Recién después de transcurrido más de un siglo de vida universitaria se funda en 1678 la cátedra de Prima de Matemáticas, con un ausentismo absoluto de alumnos. Este hecho demuestra claramente el desprecio que reinaba hacia las materias científicas. En igual abandono se encontraban las ciencias naturales y las ciencias médicas.<sup>13</sup>

La mayoría de Colegios Mayores podían otorgar títulos de pasante, lector, licenciado y bachiller en artes y teología quedando solamente los títulos de maestro y doctor en artes y teología como privilegio de la Universidad de San Marcos. Siendo este otro factor más, que determinó la pérdida de la hegemonía educativa que ostentaba San Marcos. La opinión del virrey Manso de Velasco expresa claramente este problema: "la juventud se instruye en los colegios y religiones, y el curso de la Universidad, ministra poca materia a su adelantamiento".<sup>14</sup>

El panorama educativo en el siglo xvii nos demuestra un monopolio absoluto de la Iglesia en la educación colonial: A los colegios que se fundan en esta época: San Ildefonso en 1608 por agustinos, Colegio de Guadalupe 1611 por los franciscanos y San Pedro Nolasco en 1626 por

<sup>11</sup> *Memoria de Virreyes*, T. 1.

<sup>12</sup> Barreda y Laos, Felipe, *Vida intelectual de la Colonia*, 1909, p. 210.

<sup>13</sup> Por Real Cédula se fundaron en 1638 las cátedras de Prima y Vísperas de Medicina y en 1691 la de Clínica Interna, cátedras que casi inmediatamente entraron en decadencia.

<sup>14</sup> En Barreda y Laos, p. 217.



los mercedarios, se aunaron otros controlados por clérigos y religiosos<sup>15</sup> y además la Universidad de San Marcos. Ciertos rectores y otras autoridades eran elegidos cada año entre seculares alternadamente.

### c) *Apreciación crítica de la Universidad Colonial*

Esa Universidad Colonial, señala V. A. Belaúnde, estaba volcada sobre los intereses coloniales; la única materia nacional que se estudió fue la lengua quechua, pero no con el objeto de conocer mejor la población que constituía la base de la sociedad peruana, sino con el fin de habilitar en la posesión de esa lengua a los que deberían propagar la fe.<sup>16</sup> No se trataba pues de una Universidad libre y que podía disponer por sí misma la organización de sus materias y disciplinas. Los colegios que la constituían estaban sujetos a la autoridad eclesiástica. Las universidades menores creadas posteriormente en Huamanga, Cuzco y Puno tenían las mismas características y propósitos.

Esta doble sujeción convertía la Universidad en una institución tradicional y poco sensible a los cambios que sin embargo estaban modificando la base económica del Imperio Español, por la penetración de Inglaterra a partir del siglo xvii y el paulatino quiebre de la estructura monopólica. De esta manera, la Universidad se anquilosó, manifiesta Basadre, y en pleno siglo xviii siguió dedicada a llevar las cargas de la burocracia virreinal y de la Iglesia, desde una perspectiva aristocrática.<sup>17</sup>

Sin embargo el siglo xviii había registrado una profunda crisis en los intereses de la aristocracia virreinal, por la baja producción de oro y plata y la modificación de la política de comercialización de España con sus colonias. Este hecho, como se sabe fue sobre todo perjudicial para la aristocracia y comercio del virreinato peruano, pero la Universidad no fue capaz de preparar cuadros para enfrentar la emergencia. Más aun, el auge intelectual del siglo xviii, recogido parcialmente por la administración de Carlos III no deja huella en San Marcos y la filosofía racionalista y la física de Newton hallan acogida más bien en el Colegio de San Carlos, donde a fines del siglo xviii encontraremos las expresiones de un pensamiento reformista, difundido especialmente por Toribio Rodríguez de Mendoza. Mientras tanto en San Marcos, Baquíjano y Carrillo perdía el favor real por su crítica al proceso a Tupac Amaru, expuesta en el "Elogio" de

<sup>15</sup> Los jesuitas serían San Pablo y San Martín, y los dominicos en Santo Tomás; y San Felipe y Santo Toribio eran dirigidos también por sacerdotes. Barreda y Laos, Felipe, p. 210.

<sup>16</sup> Belaúnde, Víctor Andrés, "La desviación universitaria", en *Pedagogía*, p. 65.

<sup>17</sup> Basadre, Jorge, *op. cit.*, T. v, p. 21.

recepción del virrey Jáuregui en 1781<sup>18</sup> y posteriormente, en 1815 don Francisco de Arrese, catedrático de Primera estructura, era expulsado de la Universidad por defender la educación popular y publicar y señalar la responsabilidad del príncipe.

Vale decir pues que a pesar de la descomposición de la sociedad virreinal ya a fines del siglo XVIII y la convicción que en la élite aristocrática se va formando sobre lo inevitable de la emancipación, causa por la que se había comenzado a luchar en otros territorios de América, la Universidad no participa en nuestro medio de ese espíritu. La defensa de la libertad de enseñanza, la difusión clandestina del pensamiento, se entronizó entonces en San Carlos y de allí emergieron los liberales que mayoritariamente coparían la primera asamblea constituyente del Perú republicano.

Este trabajo de San Carlos, tenía sus antecedentes en la actitud abierta de los colegios regentados por los jesuitas. Pero fueron expulsados en 1767. Ello marcó una etapa importante dentro del proceso educativo tanto en España como en las colonias.

En el Perú el virrey Amat (1761-1776) por real orden recibió especial encargo de proceder a la reforma de las instituciones educativas peruanas a cargo de la orden de San Ignacio.

Los jesuitas hasta ese momento ocupaban un lugar preferencial en lo que a educación superior se refiere; si bien no intervinieron directamente en la fundación de la Universidad de San Marcos, la labor realizada en los Colegios Máximos de San Pablo, San Pedro, el Colegio de San Martín y el Seminario de Santo Tomás fue importante poniéndose en algunos casos a la altura de la Universidad y llegando a convertirse en fuertes rivales.

La docencia de los jesuitas no se había limitado a los colegios, sino que también ocuparon importantes cátedras en la Universidad de San Marcos. Inclusive durante el gobierno del virrey Toledo se les llegó a ofrecer la dirección de la Universidad pero no fue aceptada.<sup>19</sup> Su actitud docente, su apertura al progreso de las ciencias y su disposición para discutir los planteamientos liberalistas, fueron en cierto modo el único fermento educativo favorable a la aparición de hombres que luego adoptarían posición por la emancipación. De allí pues el rol de San Carlos en oposición al silencio de San Marcos.

La ideología emancipadora, poco grata a la élite criolla en su primera reacción no penetró en el Perú a través de la cátedra universitaria, sino a través de San Carlos, de las logias secretas y de la difusión de un pensamiento crítico en el *Mercurio peruano*. La universidad, encerrada en sus privilegios reales y pontificios, instrumento dócil de la administración virreinal y convertidos en funcionarios de la Corona sus autoridades y profesores, no tuvo ningún peso significativo en el proceso de emancipación. Producida la independencia, recibió solemnemente a San Martín y luego a

<sup>18</sup> Baquijano y Carrillo, Jose, "El Elogio". Versión mimeográfica, Lima, 1961.

<sup>19</sup> En Barreda y Laos, p. 217.

Bolívar, pero dentro de un ritual formalista y que no expresaba una verdadera identificación con el nuevo estado de las cosas.

La vieja aristocracia colonial se había refugiado en la Universidad y el espíritu de la colonia, cuyo hogar por excelencia fue la Universidad, como señala Mariátegui, sobrevivió en ella, porque a pesar de la emancipación siguió fiel a su tradición escolástica y conservadora.<sup>20</sup> Esta herencia colonial, gravitó negativamente en el proceso de reestructuración de la Universidad como una institución de la República.

#### d] *La crisis de la Universidad en el siglo XIX*

Se conoce poco y se conoce mal el desarrollo de nuestra Universidad en el siglo pasado, las formas como ella dejó de ser una institución de la colonia para asumir un carácter republicano; el proceso de inserción y correspondencia con la evolución socioeconómica del país o por el contrario su atraso y resistencia para responder a las demandas del proceso social.

La Universidad del siglo pasado es ante todo una creación de ley pero que no plasma en la realidad como expresión correspondiente a la implantación de la República. En los primeros años de la República se crearon por ejemplo las Universidades de Trujillo y Arequipa, pero su organización y contenido de cursos y carreras no significó un asumir la ideología de la emancipación y estructurar planes de estudio que correspondían con la necesidad de formar los cuadros que necesitábamos para cimentar las bases económicas del país y arraigar el sentimiento nacionalista del nuevo Estado.

En la práctica la Universidad no funcionó; su marcha fue de carácter administrativo, en tanto que la enseñanza se impartía sobre todo en los Colegios Mayores. La Universidad, refugio de la aristocracia y del pensamiento conservador, se mantuvo al margen de la República y contribuyó muy poco o nada, a evitar el desorden de los primeros años de la República. Esta situación duró hasta 1855; el Reglamento de Instrucción de ese año pretendió darle a la Universidad un carácter más afín con la República y agrupó los Colegios Mayores en la Universidad, estableciendo el régimen facultativo para los cursos de teología, jurisprudencia, medicina, ciencias naturales y matemáticas y filosofía y letras.<sup>21</sup> Se trataba de esta forma de eliminar la Universidad Colonial y de crear un primer contenido orgánico y funcional, afín con el mayor ordenamiento público del Estado y la vertebración de la economía nacional en torno a la explotación comercial del guano. Pero la Universidad opuso resistencia al Reglamento de

<sup>20</sup> Mariátegui, José Carlos, *op. cit.*, p. 115.

<sup>21</sup> Basadre, Jorge, *op. cit.*, T. v. p. 24.

1855, como a la adecuación normativa de 1861. El rector de San Marcos, Juan Vásquez Solís, protestó de la intervención del Estado y del sometimiento de la Universidad a la Dirección de Estudios del Ministerio de Instrucción, aduciendo que se echaban por tierra los fueros y las constituciones aprobadas por cédulas reales y bulas pontificias.<sup>22</sup>

En realidad, la aristocracia criolla había continuado apegada a las instituciones coloniales y la burguesía era apenas un grupo en formación que carecía de fuerza para imponer el punto de vista favorable a la expansión de sus intereses. Por eso, señala Mariátegui, la Universidad no cumplía una función progresista y creadora en la vida peruana y resultaba extraña y contraria a las corrientes vitales que surgían imponiéndose a las sobrevivencias coloniales.<sup>23</sup>

Las palabras del rector de San Marcos, José Gregorio Paz Soldán al proclamarse la vigencia del estatuto de 1861 son explicativas de la situación:

**Desde la cátedra como desde el púlpito se lanzaban imprecaciones contra nuestra libertad e independencia, contra la soberanía nacional, la santidad de las leyes patrias, el derecho de la emisión del pensamiento o de la palabra escrita, las regalías del patronato nacional. Y ningún individuo ni gobierno puede ser olvidado de sí mismo y de sus deberes.**<sup>24</sup>

A partir entonces de 1861 se da lo que podríamos calificar la etapa de profesionalización de la Universidad en el Perú y en la cual realmente comienza o se expresa la Universidad en términos correspondientes con el dinamismo de las necesidades de la República, dentro del contexto de aquella época. Comienza el auge de la abogacía y la medicina, como las carreras más importantes y a través de la filosofía se refuerza el culto a los valores de la sociedad liberal que la incipiente burguesía se esforzaba en arraigar: estabilidad y orden público, propiedad privada, libertad económica, derecho a la educación, etcétera.

Sin embargo, la perspectiva del conocimiento será enciclopédica y apegada a las teorías y las técnicas europeas. La influencia francesa es particularmente importante en el ámbito de la cultura universitaria pero no existía en cambio un esfuerzo para organizar el conocimiento de materias que condujesen al análisis de la realidad nacional. Recién en 1866 se creaba la cátedra de historia del Perú, la de geografía histórica y la de historia general de América. Víctor Andrés Belaúnde comenta que a pesar de estos cursos, la orientación de la Universidad no contribuía a forjar la conciencia nacional; el conocimiento era predominantemente enciclopédico.<sup>25</sup>

<sup>22</sup> Basadre, Jorge, *op. cit.*, T. v, pp. 30-31.

<sup>23</sup> Mariátegui, José Carlos, *op. cit.*, p. 116.

<sup>24</sup> En "Situación actual del sistema universitario peruano". Mimeo. CONU, p. 24.

<sup>25</sup> Belaúnde, Víctor Andrés, *op. cit.*, p. 65.

La Reforma de 1876 es en realidad la que en términos objetivos nos proporciona el esquema de una Universidad acorde con el proyecto político que se imponía en el país. El gobierno de Manuel Pardo representa la presencia de la burguesía civilista en el poder. La necesidad de ordenar la hacienda pública, sanear la economía interna y reforzar la importancia del capital privado es coherente con la expansión de una burguesía formada en torno a las especulaciones con el guano, propietaria de tierras y con intereses financieros y comerciales conectados con el exterior. La consolidación de la burguesía y su alianza con el capitalismo inglés requerirá entonces de un gobierno estable, un respeto a la ley y un aparato educativo que integre culturalmente al país, lo haga permeable a los patrones ideológicos en trance de legitimación, al mismo tiempo que prepara y califica a la población para las exigencias de un aparato productivo que trata de generalizarse en el país.

Desde este punto de vista, la Universidad pasa entonces a formar parte del proyecto civilista y a convertirse en instrumento de la formación de cuadros profesionales que la burguesía requiere. La Reforma de Pardo, convirtió a San Marcos en Universidad Mayor y a las de provincias en menores ligadas a San Marcos, creó la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, con la finalidad de estudiar los fenómenos económicos y políticos del país y formar los expertos que el desarrollo del país demandaba. Se modifican los planes de estudio de las Facultades de Letras y Jurisprudencia y el propio Pardo mencionó en su mensaje a la Nación de 1876 que "la Facultad de Ciencias debe adaptarse a las necesidades de nuestro progreso industrial".<sup>26</sup> Por otra parte, crea la Escuela de Ingenieros, profesionalizando de esta manera, un importante sector de las carreras técnicas: ingeniería civil, de explotación de minas y de establecimientos metalúrgicos e industrias químicas.

Esta pretensión de una Universidad nacional y equilibrada en la organización de su plan de estudios y funcional con las necesidades de la política del Estado y los ministerios del aparato productivo, tenía además un carácter selectivo y elitista. La antigua aristocracia, tradicional e inservible a esta modernización de la sociedad peruana, fue echada de la Universidad, pero ésta pasó de inmediato a convertirse en un reducto de control civilista. Una nueva aristocracia de origen burgués se implantaba en la Universidad, tomaba los cargos de autoridad y las cátedras principales, contratando además en el extranjero el personal que requería la implementación de su proyecto. Por lo demás el acceso era selectivo facilitándose los estudios a los hijos de las clases altas y en pequeña proporción a aquellas provenientes de los grupos medios urbanos en tanto la burguesía requería aumentar sus cuadros profesionales y técnicos por la propia expansión del proceso productivo. Va de sí, que este mecanismo de selectividad en la movilidad de los sectores medios, no modificaba el carácter elitista de la universidad;

<sup>26</sup> Basadre, Jorge, *op. cit.*, T. VII, p. 130.

el título universitario servía simplemente para ensanchar limitadamente a una clase dominante necesitada de profesionales y técnicos. La Universidad compensaba con prestigio y capacidad para intervenir en el manejo del país, a aquellos cuya extracción de clase no provenía de la propiedad de la tierra, de las finanzas o el comercio.

Como hemos analizado en otros aspectos de nuestra evolución histórica, la guerra con Chile constituyó una grave interferencia al proceso político de consolidación de la burguesía civilista. La Universidad sufrió la misma interferencia. La extremada lentitud con que la burguesía recuperaba su control de la economía y su red interna-externa, obligándose inclusive a modificar su programa y modalidades de estructuración del aparato productivo, dejó a la Universidad en una transición sin rumbo fijo. Ello determinó que sin perder su carácter elitista, reaparecieran las tendencias teóricas y literarias, junto a los aspectos profesionalizantes. Esa es la Universidad que criticará el positivismo de los intelectuales peruanos de fin de siglo y la Universidad que se ensaya reformar en 1901.

En síntesis, tres tipos de universidad son observables a lo largo del siglo XIX; la primera es la Universidad colonial que subsiste prácticamente hasta 1861 y que se caracteriza por su total aislamiento y ausencia en el esfuerzo por construir y organizar el Estado-nación. Viene en segundo lugar, la Universidad que se instala a partir de 1866 y cuya concreción como modelo se alcanza en 1876, vinculado el modelo al intento de estructuración capitalista del gobierno de Manuel Pardo. Es la universidad en la que sobre las tendencias enciclopedistas emergen las orientaciones profesionalizantes y técnicas. Se tratará también de una universidad elitista y reservada a las clases altas de la nueva sociedad que se diseña. La tercera fase se ubica entre fines del siglo pasado y comienzos del actual. Una abundante legislación (1884, 86, 88, 1901) trata de reimpulsar la Universidad, pero ésta se mantendrá aferrada al elitismo profesionalizante, al enciclopedismo teórico, a la erudición explicativa y a la docencia verbalista. Es decir, aferrada a un modelo anacrónico, en tanto que la reconstrucción económica y política del país pasaba por la necesidad de modernizar la estructura agrominera exportadora con fuerte participación del capital extranjero y acentuación de la dependencia pues la burguesía civilista se resignaba a un rol de intermediación financiera y nuevo control político del Estado.

La primera reacción contra esta Universidad que no logra articularse con el proceso político y la posibilidad de modernizar el país vía un modelo de capitalismo dependiente surge en los más preclaros intelectuales del civilismo. Ellos intentarán cambiar los hábitos y obsolescencia de la enseñanza universitaria, introduciendo el positivismo europeo. Javier Prado en primer lugar introduce en su trabajo *La evolución de la idea filosófica*, el pensamiento de Spencer y recomienda métodos de estudio basados en la observación de la realidad y en la experimentación. Se crea de inmediato la cátedra de sociología, que es asumida por Mariano H. Cornejo. La

Facultad de Derecho introduce el estudio del positivismo en los cursos de filosofía del derecho y derecho penal, en tanto que el año 96 Martín Manzanilla dicta un curso de economía política en el que sostiene la relatividad de las leyes económicas. En 1900, Manuel Vicente Villarán plantea en su lección inaugural, el problema de las profesiones liberales, que las vincula a la necesidad de *status* en las clases medias porque ellas carecían de acceso a la propiedad y a la industria.<sup>27</sup> Al parecer no eran más que hechos aislados. En general, según la opinión de V. A. Belaúnde, se trataba de un positivismo erudito y expositivo, centrado en el conocimiento de las teorías y no en la utilización del método para aplicarlo al conocimiento de la realidad nacional.<sup>28</sup> Mariátegui, sin embargo, va más allá, tras la crítica liberal de la intelectualidad positivista, señala, no hay más que una nación episódica del civilismo que carece de recurso y de decisión para darle a la Universidad, al igual que a su empresa económica, una función progresista y creadora.<sup>29</sup>

A pesar de sus limitaciones, el positivismo instala en la Universidad un aparato crítico, se introducen cursos que mejoran la capacidad reflexiva del estudiante, y el profesorado, aun cuando vinculado a la aristocracia civilista, conforma una élite de gran brillo intelectual. Todo lleva pues a hacer más visible el desajuste; la Universidad se ha hecho más profesional, pero su organización es anacrónica, no responde a un proceso social dinamizado por la expansión económica, la consolidación de sectores modernos, la rapidez de las comunicaciones, las formas como el progreso científico que viene de fuera impacta la información y la reacción de las clases sometidas a ese consumo, en fin, el acrecentamiento de la urbe.

Entre 1900 y 1910, la población universitaria oscila de 1 000 a 1 100 estudiantes y los fermentos de una inquietud social derivada de los factores mencionados en el párrafo anterior, comienzan a expresarse en la Universidad. En 1907, es la Universidad del Cuzco la que plantea reivindicaciones académicas, en 1908 la Ley 801 reconoce a la misma el derecho de hacer estudios universitarios y en 1909 es clausurada la Universidad del Cuzco, como lo había sido también la de Arequipa en 1907, por disturbios estudiantiles.

De esta manera, la Universidad entraba a su fase de más aguadas convulsiones. De la crisis de definición histórica que la había afectado en el siglo XIX, pasaba a las crisis derivadas por la intensificación de la modernización en el Perú, sus contradicciones y ambigüedades, sus fases de aceleración y radicalización combinadas con el retorno a periodos de tradicionalismo conservador. La Universidad sufrirá estas tendencias y sus crisis se articulan a partir de esos momentos, en los llamados procesos de "Reforma universitaria" fenómeno que caracteriza la historia de nuestra Universidad,

<sup>27</sup> Villarán, Manuel Vicente, *Op. cit.*, p. 14.

<sup>28</sup> Belaúnde, Víctor Andrés, *Op. cit.*, p. 71.

<sup>29</sup> Mariátegui, José Carlos, *Op. cit.*, pp. 116-117.

al igual que en otros países de latinoamérica, desde fines de la segunda década, hasta el inicio de la del sesenta.

## LOS PROCESOS DE REFORMA UNIVERSITARIA

### *Introducción*

Los movimientos de Reforma universitaria se inician en América Latina con el "Manifiesto de Córdoba" de 1918; su propagación en el Perú es en el año 1919. Desde esa fecha, son cuatro los momentos más precisos de Reforma universitaria que cuajan en leyes que consagran las principales reivindicaciones de la Reforma. Tenemos así la primera Reforma de 1919, la de 1930-31, la de 1946 y la de 1960.

¿Cuál es la naturaleza de la Reforma universitaria?; qué es lo que explica la persistencia del tema y el reformismo de la lucha estudiantil durante cuarenta años? Precisamos en primer lugar que la evolución y modernización de la Universidad en nuestro continente, está ligada con los procesos de reforma. Sin embargo, no es éste un fenómeno que puede explicarse unilateralmente y como la expresión voluntarista de profesores y estudiantes. Hay en la Reforma, en los orígenes del primer movimiento y en sus resurgimientos posteriores, una relación directa entre el estado social de la época y la Universidad, entre el desarrollo de las tendencias que expresan modificaciones en el comportamiento de las fuerzas sociales y la necesidad universitaria de romper el aislamiento y su marginación del proceso social.

Pero la Reforma expresa también el estado de descomposición interno de la Universidad, la incompetencia para el cumplimiento de sus funciones; el desajuste entre el sentido elitista de su organización y composición y la emergencia de los grupos medios que paulatinamente se instalan en ella y presionan por redefinir la Universidad en la perspectiva de sus intereses y su visión de la sociedad.

Contra la universidad elitista, acrítica, reducida a la formulación de profesionales calcados de las universidades europeas, la Reforma de Córdoba constituye un movimiento de recuperación de calidad académica y un intento de encarnar en la personalidad de la universidad latinoamericana, la reflexión crítica que se basa en el conocimiento de la realidad social. El ideario de la Reforma, expresa Darcy Ribeiro, correspondía con el momento histórico en que ella se desencadenó y con el contexto social latinoamericano, cuyas élites intelectuales empezaban a tomar conciencia del



carácter autopetruante de su atraso en relación a las otras naciones y de las responsabilidades sociales de la Universidad, para reclamar una modernización que las volviere más democráticas, más eficaces y más actuan-tes hacia la sociedad.<sup>30</sup>

Pero este programa de acción no surge de un idealismo puro. Históricamente, estamos ante la insurgencia de los sectores medios y la Refroma universitaria es parte de la ideología que ella elabora para ganar significación socioeconómica y movilizarse hacia el poder político. La gran industrialización y los cambios que sacuden y aceleran el desarrollo de los países capitalistas después de la primera guerra mundial, conmovieron y afectaron también el tradicionalismo de los pueblos latinoamericanos. La modernización adquirió un ritmo más rápido y nuestros países ingresaron a un proceso de industrialización capitalista que agudizó las contradicciones y arrancó a los grupos intermediarios de su holgura y relativa comodidad como simples profesionales, burócratas o dependientes de un aparato productivo hasta ese entonces pequeño y en cierto modo estático. El desarrollo de un capitalismo dependiente, afectó sobre todo a los sectores medios, porque el crecimiento industrial aceleró la diferenciación de las clases.

Sucede así, lo que José Luis Lanuza califica como "la proletarización de la clase media". Los maestros, los periodistas y empleados de comercio se organizan. Los estudiantes, pertenecientes en alto número a estas clases, no podían escapar al movimiento general; su expresión de lucha fue la Reforma universitaria.<sup>31</sup>

En realidad, la institución universitaria no había logrado desarraigar totalmente la herencia colonial; simplemente había amalgamado esa universidad, con esta otra proveniente de la universidad napoleónica de tipo profesionalizante. El resultado, como señala Ribeiro, fue una estructura compartimentada en escuelas autárquicas, incapaz de dominar y transmitir el saber científico de su tiempo, de aplicarlo y adoptarlo a las necesidades locales como búsqueda de solución para los problemas nacionales. Derivó de ello un gremialismo profesionalizante y un feudalismo profesoral.<sup>32</sup> Los intentos de modernización, dentro de una dependencia socioeconómica y cultural que nos hacía tributarios de Inglaterra, Francia y los Estados Unidos agravaron más el panorama; la incapacidad para asumir soberanía económica se reproducía en la Universidad como una actividad cultural mediocre, superficial y de mero eruditismo académico.

El panorama reformista de 1919, es pues una bandera contra este estado de cosas y su conducción a cargo de líderes estudiantiles provenientes de

<sup>30</sup> Ribeiro, Darcy, *La Universidad Latinoamericana*, Editorial Universitaria, Santiago, 1971, p. 152.

<sup>31</sup> Cita transcrita de la obra de Mariátegui, J. C., *Op. cit.*, p. 108.

<sup>32</sup> Ribeiro, Darcy, "El Sistema Universitario Peruano". CONUP, Mimeo; Lima, 1972, p. 8.

los sectores medios no hace sino confirmar que éstos habían llegado ya a la Universidad, pero la crisis social y los cambios económicos hacían obsoleta una universidad academizante y elitista que no les podía en absoluto beneficiar. Esta disposición para la reforma prueba además, que es en los sectores medios donde surge primeramente la conciencia de los cambios ocurridos y los perjuicios sufridos en el reacomodo modernizador de los años veinte. La politización de los sectores medios, la búsqueda de acuerdos y alianzas con el proletariado que emergía, está pues en la raíz de la Reforma universitaria, al igual que en las luchas sociales y en la creación de las organizaciones políticas de aquella época.

Desde luego, la Reforma universitaria no se agota en un solo hecho; ella se constituyó como un proceso y adquirió particular dinamismo bajo situaciones coyunturales. Esto se explica por la misma naturaleza de la modernización y sus constantes reacomodos, precisamente por su carácter dependiente y la relativa autonomía de los actores políticos internos para mantener los objetivos de las políticas económicas. La fragilidad estructural expresada en avances y retrocesos, determinaba la vigencia de ciertos principios de lucha, en tanto los estigmas y opresiones de una sociedad secularmente atrasada no se lograban superar. Esta situación, particularmente graficable en el caso de los movimientos sociales latinoamericanos se aplica también a la Reforma universitaria. Ella persiguió, desde sus primeras formulaciones, un programa de soluciones que incluía las aspiraciones de libertad y progreso de nuestros pueblos. De allí su vigencia e importancia en la historia continental latinoamericana.

Sin embargo, entiéndase bien, la Reforma era el programa de una pequeña burguesía y correspondía con la evolución histórica de nuestras sociedades. Su absoluta pertinencia, en términos de la dinámica modernizadora de los años treinta o cuarenta, tenía que desgastarse posteriormente, por razón de la decantación de otras fuerzas sociales, por la modificación de las relaciones internacionales con los centros hegemónicos del capitalismo, por la aparición de modelos alternativos que encarnaban para la Universidad comportamientos más acordes con las necesidades contemporáneas del desarrollo y la autodeterminación. Porque en fin, el propio reformismo se fue desprestigiando en el reivindicacionismo de logros pequeños e insustanciales, en tanto que la dinámica social encarnaba para los sectores populares, en plena expansión, roles de mayor importancia que los asumidos por el movimiento estudiantil identificado durante un largo tiempo con las banderas del reformismo universitario.

Nada de lo expuesto quita importancia a los movimientos de Reforma universitaria; precisa simplemente su vigencia y significación desde que aparecen y la reiteración significativa de sus tópicos, en tanto nuestro continente no lograba estructurar una efectiva modernización y no se daban las condiciones para una ruptura social de cambio revolucionario. Pero ubica al mismo tiempo los límites de su validez como movimiento por razón de las fuerzas sociales que hacia fines de la década del sesenta comenzaron

a expresar sus intereses de manera más articulada y a presionar consecuentemente por un cambio más radical de las estructuras sociales. La actualización histórica pretendida por la Reforma universitaria devino insuficiente, aun cuando algunos de sus planteamientos han pasado a convertirse en elementos inmovibles de la universidad en Latinoamérica.

Este es tal vez el principal significado de la Reforma universitaria. Ella ha aportado el concepto de la "autonomía universitaria", el estudio de la realidad nacional y latinoamericana, como soporte de la función de crítica social de la Universidad; el cogobierno en la conducción de la Universidad, la gratuidad de la enseñanza, el derecho de tacha, etcétera. Todo ello encierra riqueza de pensamiento, la necesidad de abrir y democratizar la Universidad y la acción de crear una Universidad creativa y con personalidad propia.<sup>33</sup>

La Reforma universitaria, es por cierto un hito de nuestra historia, significó en su momento, un movimiento cuestionador del orden imperante en América Latina y rescató para la Universidad una función de crítica social y de compromiso con la realidad concreta. Esta caracterización global, es pertinente para situar y analizar la importancia que a su vez tiene la Reforma universitaria en los cuatro períodos que tipifican su implantación en el Perú.

#### a] *Academicismo y metas políticas de la Reforma de 1919*

El movimiento de Reforma universitaria en el Perú tiene su antecedente próximo en la difusión de la ideología reformista que había inspirado en 1918 el movimiento de los estudiantes de Córdoba. Pero responde también a los cambios que se manifestaban en la sociedad peruana a fin de la segunda década del siglo. Como consecuencia de las tendencias capitalistas en el comportamiento de nuestro aparato productivo y la rápida penetración de los inversionistas norteamericanos, la economía peruana había experimentado un mayor dinamismo. La exportación de minerales y productos agrícolas se había incrementado notablemente, sin que aumentasen en la misma proporción las importaciones.

Este crecimiento del comercio, la facilidad de las vías de comunicación y una elevación de la inversión privada en los sectores secundarios y terciarios, acarrearán modificaciones importantes en el comportamiento de la sociedad. El fortalecimiento de la vida urbana era notable, al igual que la emergencia de los sectores medios y populares. Estos factores gravitaron negativamente sobre la estabilidad del orden instaurado por los

<sup>33</sup> Bernales, Enrique, *Universidad y sistemas socio-políticos*. PUC. Mimeo. Lima, 1972, p. 10.

civilistas. Dentro del mismo civilismo, se fortalecía un sector burgués de tipo financiero y empresarial que cuestionaba el conformismo de los sectores vinculados a la venta de la tierra y a las especulaciones de la intermediación y representación financiera. Por otra parte, los grupos sociales derivados del mayor crecimiento económico procesaban rápidamente comportamientos políticos ligados a reivindicaciones sociales, como la lucha por la jornada de ocho horas diarias de trabajo o las acciones para obtener mejores condiciones de trabajo acudiendo en varias ocasiones a la huelga.

La Universidad, reducto del civilismo aristocrático fue también asediada por esta movilización social. Los sectores medios buscaron en ella una forma de calificarse y de prepararse para la implementación del incipiente proceso industrial.<sup>34</sup> En realidad, la expansión económica y el crecimiento urbano había facilitado la ampliación de los sectores medios, pero en contrario había perjudicado sus posibilidades de progreso por la incapacidad de esos sectores para acceder a la propiedad y tener que asumir los altos costos exigidos por su emergencia y pretensiones de ascencionismo social. Esto convertía a los grupos medios en el núcleo social más dispuesto, potencialmente, para concientizarse políticamente. Adicionalmente, había sido el sector más beneficiado con el crecimiento de los servicios educativos, razón por la cual su desplazamiento hacia la Universidad fue concomitante con la imposibilidad de canalizar su movilidad social por medios más directamente ligados a la producción.

Pero la Universidad era una entidad mediocre, con una tendencia inevitable a la burocratización académica y a expresar desde la cátedra el punto de vista ideológico de la oligarquía conservadora que se había refugiado en ella.<sup>35</sup> No podía ser en manera alguna la Universidad renovada y democrática que debía expresar el sentir de los grupos que mayoritariamente la componían. El triunfo de Leguía accediendo al poder como representante de las clases medias, constituyó indudablemente la coyuntura favorable para que esa misma clase se expresara en la Universidad.

Una brillante generación universitaria en la que podemos ubicar a Raúl Porras Barrenechea, Víctor Raúl Haya de la Torre, Manuel Abastos, Luis Alberto Sánchez, Jorge Guillermo Leguía, Manuel Seoane y Jorge Basadre entre otros, conducen el movimiento. En él se sintetizan y amalgaman dos actitudes: la insurgencia política de la clase media, formando en la lucha estudiantil a quienes serán luego protagonistas centrales del proceso político del Perú contemporáneo y el carácter académico del programa universitario que se persigue. La Reforma de 1919, testimonia Basadre,

**fue, aparte un estallido de clases medias en la población estudiantil, una demanda clamorosa por una enseñanza mejor, una protesta ostensible contra lo que entonces se calificó como "esclerosis de la docencia" sus postulados principales afirmaron la necesidad de elevar el nivel de la docencia,**

<sup>34</sup> Documento *Situación actual del sistema universitario peruano*, Op. cit., p. 27.

<sup>35</sup> Mariátegui, José Carlos, Op. cit., p. 114.

de jubilar a los catedráticos ancianos, de poner límite al derecho de propiedad sobre las cátedras, que era ejercicio sin consideración al transcurso del tiempo y de atraer a los jóvenes hacia la ciencia y la cultura. Con este último propósito, los memoriales estudiantiles plantearon la creación de la cátedra libre y el establecimiento de concursos.<sup>36</sup>

En efecto, San Marcos había llegado en 1920 a una población de casi 1,500 estudiantes y presentaba una composición democratizante pero ello contrastaba con el profesorado civilista, reacio a hacer concesiones y a despojarse de los últimos atributos de prestigio social que les quedaba, perdido el político. Estaba el profesorado constituido por varias figuras de la aristocracia civilista y allegados de la clase media. San Marcos había sido, para ellos, más un trampolín para figuraciones en la alta conducción política del país, que una presencia dedicada a la docencia y la investigación. Por ello mismo, la Reforma se radicalizó como una lucha entre profesores y estudiantes y fue el pedido más exigente, el del derecho de tacha, sancionado luego en las leyes 4002 y 4004 que promulgara Leguía, aliado en aquellas circunstancias al movimiento estudiantil, porque convenía a sus intereses el liquidar al civilismo universitario.<sup>37</sup> La respuesta fue la negativa de los profesores a aceptar la ley, pero los principios de la Reforma persistieron, figuraron también en la Ley Orgánica de Educación de 1921. Muy poco tiempo después, Leguía, rota su alianza con sectores populares, medios y juveniles, persiguió el movimiento estudiantil y desterró a sus principales figuras.

Lo que nos interesa resaltar sin embargo es la importancia de algunos aspectos que precisan la naturaleza dual de la Reforma; el punto de partida es la crítica objetiva al carácter acientífico de la Universidad, pero la lucha es captada y capitalizada por líderes provenientes de los sectores medios. Se fortalece el gremialismo universitario y adquieren importancia histórica la Federación de Estudiantes del Perú, reconocida oficialmente por el propio gobierno en 1919. El profesorado a su vez, reaccionó más en función de su posición de clase y perspectiva política, que levantando las críticas sobre la pobreza del trabajo académico. Poco a poco, la presión social contenida en el movimiento hizo que éste se radicalizara, aun cuando siempre mantuvo una oscilación entre las tendencias estrictamente académicas y la política representada por Haya de la Torre. Finalmente, tres principios de la Reforma pasan a constituir la base de una Universidad democrática, crítica y comprometida con la realidad social: "autonomía", contra las tendencias represivas del Estado; "cogobierno", como expresión de la democracia y la corresponsabilidad en la conducción interna; "extensión" para demostrar en la actividad práctica el trabajo y el contacto con la realidad nacional.

<sup>36</sup> Basadre, Jorge, *Op. cit.* T. xv, p. 110.

<sup>37</sup> Basadre, Jorge, *Op. cit.* T. xv, pp. 111-113.

Estos tres elementos, son a nuestro juicio los que dan relieve y trascendencia histórica al movimiento reformista de 1919, más allá de los conflictos, anécdotas, avances y retrocesos que la narración del hecho cotidiano puede mostrarnos sobre los primeros momentos de la reforma y las relaciones con la dictadura de Leguía. La primera conquista estudiantil, la autonomía universitaria, resultaba en verdad indispensable para garantizar la libertad académica y la función crítica de la Universidad. Pero la autonomía era concebida además como un requisito y un instrumento de defensa contra la interferencia del Estado oligárquico y la forma como usualmente se había manipulado la Universidad para ponerla al servicio de los intereses políticos de la oligarquía en el poder. La idea de una Universidad libre, científica y al servicio del pueblo requería de autonomía, de normas que la preservaran de la agresión externa. Desde esta perspectiva la autonomía resultaba pues una conquista fundamental y es éste el contexto inequívoco que le dio origen, pasando así a ser un elemento incorporado y central de la nueva tradición universitaria que se formaba.<sup>38</sup>

En cuanto al cogobierno, expresado en la fórmula de un tercio de representación estudiantil en los órganos de gobierno de la Universidad, expresaba la voluntad democrática del estudiantado. Pero también algo más, el rescatar el carácter democrático en sí de la Universidad, como fundamento para la responsabilidad compartida, reconociéndose en el estudiante la capacidad de tomar decisiones, de participar en la gestión y ejercer el control.

Queremos reflexionar ahora sobre el programa de extensión, el mismo que toma su primera forma práctica y operativa en el Congreso Estudiantil del Cuzco de 1920. Jorge Basadre señala que este congreso mostró junto a una tendencia de apertura a las clases populares, la presencia aún fuerte de las posiciones conservadoras. Así por ejemplo, se sancionó entre los objetivos de la Federación de Estudiantes, la defensa de la propiedad.<sup>39</sup> Mariátegui señala que efectivamente el movimiento pro-reforma carecía de programa definido, pero afirma la importancia del voto que creó las Universidades Populares, destinadas a vincular a los estudiantes revolucionarios con el proletariado y a dar un vasto alcance a la agitación estudiantil.<sup>40</sup>

En efecto, la creación de las Universidades Populares significó el primer intento orgánico de una relación entre el sector universitario y los sectores populares; consistía su actividad en cursos de extensión, difusión y capacitación, cuyo contenido combinaba el análisis crítico de la realidad nacional, con temas de rigurosa preparación de tipo disciplinario. La docencia estaba a cargo de estudiantes y los planes de estudio tenían estructura

<sup>38</sup> Del Mazo, Gabriel, *El movimiento de la reforma universitaria en América Latina*, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, 1967.

<sup>39</sup> Basadre, Jorge, *La vida y la historia*, Op. cit., p. 152.

<sup>40</sup> Mariátegui, José Carlos, Op. cit., p. 120.

curricular. Su primer rector fue Víctor Raúl Haya de la Torre y el propio Mariátegui se contó entre sus profesores. El proyecto y la tesis de hacer llegar la Universidad al pueblo y establecer una relación consistente entre el estudiante y el obrero tuvo en la creación de las Universidades Populares y su programa de extensión, una de sus realizaciones más prácticas y concretas.<sup>41</sup>

La observación más detenida sobre el trabajo de las Universidades Populares y la aplicación de la política de extensión universitaria, nos hace reparar en una dimensión de la reforma que pone el énfasis no tanto en las exigencias del mejoramiento académico y científico de la Universidad, como en su presencia política y la obligación universitaria de asumir una responsabilidad de acción social, que es esencialmente política, por el ejercicio crítico, la libertad de opinión, de denuncia y los efectos concientizadores que tal trabajo supone. Autonomía y extensión, se constituirán pues en la práctica como elementos funcionales de una Universidad política y cuya finalidad de compromiso social, definirán la institución universitaria con un rol polémico e innovador del sistema.

Esta pretensión está sin duda implícita en la reforma y sus dirigentes más lúcidos tuvieron clara conciencia de ello, desde tal perspectiva, la Universidad Popular fue el primer hito de un cambio que surgía desde la Reforma, pero cuya verdadera dimensión era su presencia activa y transformadora a nivel nacional. Haya de la Torre, afirmó en ese entonces: "al costado de la Universidad rejuvenecida, pero nada más que rejuvenecida por la revolución, creamos otra joven, fuerte e hija suya quizás; hija vencedora de la madre: nuestra Universidad Popular González Prada, donde fundimos nuestros esfuerzos y nuestro credo revolucionario con la rebelión dolorosa de los trabajadores. Ella será un día la vasta Universidad social del Perú que cantará el responso a la otra". Haya de la Torre es pues consciente en 1924 de los efectos y trascendencia de las obras surgidas de la Reforma universitaria. Su liderazgo tenía necesariamente que crear una dinámica de agitación estudiantil y de contrastación con el orden establecido. A partir de ese momento, la Universidad entra en constante movimiento; se asumen las causas del descontento popular, se presiona por la popularización de la enseñanza universitaria y la propia Universidad se convierte en un reducto de discusión y cuestionamiento político del régimen y del sistema. Huelgas y recesos, prisión y deportación de dirigentes, se convirtieron entonces en elementos tipificantes del movimiento estudiantil y de la inquietud universitaria.

La época de la dictadura de Leguía está llena de incidentes violentos con la Universidad; tal vez el más famoso es el de la oposición estudiantil a la consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús y que motivó la deportación de Haya de la Torre. Pero la agitación no se reducía a Lima

<sup>41</sup> Bernal, Enrique, *Movimientos sociales y movimientos universitarios*, Op. cit., p. 28.

y a San Marcos. También había radicalismo en Cuzco y en Arequipa. Se luchaba contra la dictadura; se buscaba la alianza de los sectores populares y los universitarios reformistas del año veinte, hacían periodismo esclarecedor: *La Razón, Claridad, Amauta, Labor*, son bellos testimonios escritos donde persisten las huellas del reformismo, pero buscando ahora canales más definidos y políticos para expresar la necesidad de llevar a cabo una revolución social en el Perú. Nada de ello descuidaba sin embargo la preocupación interna por la Universidad, donde las reformas habían sido efímeras y los estudiantes vivían la contradicción de una Universidad que sólo había cedido en cuanto a la ampliación de la matrícula, pero que seguía siendo mediocre y reaccionaria. Casi a fines de la dictadura de Leguía los profesores sanmarquinos fueron violentamente cuestionados por el estudiantado. La discrepancia reflejaba, según nuestra observación, la oposición entre las extracciones de clase de un profesorado adscrito al civilismo aristocrático y un estudiantado dominado por la clase media. Nuestros catedráticos, dice Mariátegui en *Claridad*, son activos o reaccionarios latentes, que, en política doméstica, suspiran impotente y nostálgicamente por el viejo orden de cosas.<sup>42</sup>

La agitación estudiantil de 1919 y su prolongación durante el Oncenio hasta cuajar en el segundo movimiento de Reforma universitaria en 1931 trasciende sin embargo al hecho corto y nos lleva a una reevaluación histórica de aquel proceso de Reforma universitaria. No se trata de medir ésta por sus logros; la Universidad por ejemplo permaneció básicamente inalterada en cuanto a la pobreza de su enseñanza y métodos de trabajo científico, pero cambió sin embargo en su significación sociopolítica. La dinámica de un movimiento estudiantil activo, la presencia de algunos profesores dispuestos a asumir la crítica y a renovar culturalmente la Universidad, la exigencia de planes de extensión, etcétera, habían inevitablemente redefinido la Universidad. Nunca más, después de 1919 volvió ésta a su calma imagen de los tiempos precedentes y la elitización que subsistió en ella tuvo que redefinirse en función de las nuevas clientelas que habían accedido a la Universidad.

Desde luego, la Reforma estaba inserta en un clima de radicalización social y de cambios a este nivel que la involucraban necesariamente, pero lo que es importante rescatar es que históricamente no se quedó en el mero dato académico, a pesar que estuvo fuertemente caracterizada por esta preocupación, sino que trascendió el aula e identificó a las generaciones universitarias de ese entonces, con la problemática social del país. Nunca antes, la Universidad había dado ese testimonio. Ciertamente, la Reforma no cristalizó un modelo de Universidad; tampoco podía ello alcanzarse en el contexto de ebullición social y profundos desajustes que sufría el país. De allí que la Reforma reaparecerá en los años posteriores, como exigencia

<sup>42</sup> Mariátegui, José Carlos, *Temas de educación*, Editora Amauta; Lima, 1970, p. 83.



estudiantil para que la Universidad se adaptara real y definitivamente a las instituciones de la Reforma.

No nos queda pues ninguna duda al afirmar que la Reforma trastornó profundamente la Universidad en el Perú. La tradicional, apegada a los abolengos coloniales y los catedráticos aristocráticos y a las cúpulas del poder oligárquico, murió con el proceso y las luchas reformistas de la década del veinte.<sup>43</sup> Lo que surgió después, con sus dudas, vacilaciones y crisis constantes, es indudablemente tributario de la Reforma, de la subsistencia de sus tópicos principales y de la inadecuación de una estructura universitaria que en su evolución posterior no ha logrado cristalizar los viejos ideales de la Reforma ni elaborar nuevos comportamientos para un país definitivamente más complejo en su organización socioeconómica y sociopolítica.

#### b) *La politización de la Universidad y el APRA*

Un fenómeno que ha caracterizado nuestra Universidad desde la primera Reforma universitaria ha sido el de la politización. Nos ha interesado indagar sobre este asunto, que a juicio de muchos estudiosos constituye el principal problema de la Universidad en el Perú. La observación y reconstrucción histórica de los hechos, la lectura de las fuentes y la conversación con testigos y actores de la primera Reforma universitaria nos ha llevado a la siguiente tesis: la politización está implícita en los planteamientos de la Reforma, la que a su vez sirve como instrumento para la emergencia política de los sectores medios. Existe, consecuentemente, una estrecha relación entre el reformismo universitario y la organización del primer partido de clases medias en el Perú: el APRA.

Jorge Basadre ha escrito en su libro de testimonio: *La vida y la historia*, que la Reforma de 1919 fue un movimiento limpio, generoso y audaz. "Nuestro ideal difundido fue sobre todo el mejoramiento de la enseñanza", afirma, para señalar a continuación que su terapéutica contra la mala calidad de la docencia fue exigir el derecho de tacha y la cátedra libre, pero ignorando los problemas derivados de la falta de rentas universitarias. En la entrelínea de lo que escribe Basadre, se observa un afán de reconocer el carácter académico de la Reforma, admitiendo sin embargo que para algunos la Reforma era ante todo una necesidad de politizar y acercarse al pueblo, más que un programa para dotar de mayor solvencia científica,

<sup>43</sup> La reforma debía ser total, señaló en un artículo José Carlos Mariátegui, porque la crisis universitaria era total; no habían maestros ni ideas, razón por la cual el descontento estudiantil tenía que atacar el mal en sus causas primeras. Mariátegui, José Carlos, "La crisis universitaria", en *Revista Panorama*.

cultural y social a la Universidad. La idea de un proceso de Reforma que ha perdido su carácter primigenio lo encontramos en el siguiente párrafo:

Para las izquierdas tradicionales, como para las que surgieron después, la Reforma se ha ido convirtiendo más y más en una ebullición enderezada entre los grupos y círculos conservadores o hasta moderados, cuya base está en el descontento contra males y deficiencias evidentes de provecho, acaso, de planes, disimulados o no, que no son precisamente académicos. Bajo el manto de la Reforma universitaria ha quedado deshecha a menudo la continuidad de la vida institucional, se ha cultivado el dogmatismo y la omnisapiencia prematura de los jóvenes y se ha llegado a crear, más de una vez, climas de intimidación y de intransigencia.<sup>44</sup>

Esa Reforma olvidada por los propios estudiantes y la marginación de la Universidad del progreso material que Leguía suscitó, llevan a Basadre a afirmar que a pesar de todo San Marcos quedó reducida a los aspectos esenciales de la formación profesional y a subsistir en la penumbra. Sin embargo, evoca líneas más adelante, un clima, fruto inequívoco de la Reforma y de lo que, sostenemos, existió en ella desde el primer momento: la politización de la Universidad, conviviendo con su remozamiento académico:

Fue la mía, 1919, la primera generación universitaria que vio interrumpir sus estudios o los interrumpió voluntariamente, con frecuencia periódica. Después análogo proceso se ha repetido e incrementado hasta llegar a la crisis endémica [...] Cuando alguien cogía en aquella época la campana del patio de Ciencias Políticas y la comenzaba a tocar, las voces de ¡Asamblea! hacían que los salones de clase y los corredores quedaran vacíos y los muchachos se reunían en el vasto salón llamado el General, el recinto más grande en la casona de San Marcos. Surgieron así alumnos que iban al claustro universitario diariamente y no entraban en las aulas, ni rendían exámenes ni hacían trabajos en relación con sus asignaturas; y que cuando finalizaban sus estudios en una facultad corrían a matricularse en otra para seguir cursos suplementarios. Se destacaban ellos en cambio, por su oratoria en las asambleas o en los comicios públicos o por su habilidad para buscar votos para la Federación de Estudiantes o los organismos de las Facultades. Se formó así una generación de extraordinaria receptividad hacia la política y de ella emergieron dirigentes de la izquierda, el fundador y varios de sus principales dirigentes del aprismo, el jefe socialista Luciano Castillo [...]<sup>45</sup>

Pero la tesis del carácter también político de la Reforma y de la forma como en ella se fue configurando un movimiento de clases medias que busca nuclear y conducir a los sectores obreros y campesinos, la encontramos en forma más precisa al seguir el pensamiento y la acción de Haya

<sup>44</sup> Basadre, Jorge, *Op. cit.*, pp. 159-60.

<sup>45</sup> Basadre, Jorge, *Op. cit.*, pp. 195-96.

de la Torre en ese tiempo. Desde 1917, año en que Haya llega a Lima, es visible su participación en los hechos sociales y las acciones políticas que convulsionan y precipitan el fin de la República aristocrática. En 1918 forma parte de la Comisión Obrero-Estudiantil que interviene para la obtención de la jornada de ocho horas. En 1919 es miembro del Comité General de la Reforma y consigue aquel mismo año la presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú. En 1920 participa y preside el Congreso de Estudiantes del Cuzco; apoya la creación de las Universidades Populares y se consagrará al trabajo en ellas hasta que en 1923 es el conductor del movimiento obrero-estudiantil que se opone victoriosamente a la consagración del Perú al Corazón de Jesús. Leguía lo deporta, viaja a Centroamérica y Cuba, participando en la creación de Universidades Populares. Finalmente, el 7 de mayo de 1924 funda en México la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA).

¿Qué quiere decir este periplo de Haya entre 1917 y 1924? Es claro que para Haya de la Torre la Reforma universitaria no tiene un carácter fundamental y exclusivamente académico.<sup>46</sup> Por el contrario, el hombre de 24 años que en 1919 llega a la presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú es ya un político cuyo pensamiento surge de una visión donde se entrecruzan su origen de clase media provinciana con antecedentes aristocráticos y la constatación de un país desintegrado, atrasado culturalmente y profundamente dependiente de la penetración económica norteamericana. La Reforma de la Universidad no es su meta última, pero el movimiento le proporciona en cambio la oportunidad histórica del liderazgo, la conformación de una élite dirigente, con gente como él, proveniente de los sectores medios. Al mismo tiempo, la ideología reformista le proporciona una forma de conocimiento e interpretación de la realidad continental. Haya la pone en práctica y la profundiza. Poco a poco, la Reforma universitaria se ha convertido para él en la cuna sobre la que irá construyendo la teoría de la unidad continental, la de la emancipación de América Latina; el APRA.

Pero la reflexión teórica de Haya se va dando también en la acción y ella se expresa en las Universidades Populares, entidad en la que se esboza y se pone en práctica de alguna manera su concepción de frente de trabajadores manuales e intelectuales, bajo la conducción en este caso de los universitarios que enseñan y contribuyen a forjar la conciencia del trabajador. Todos los antecedentes de Haya, antes de 1924, son los de un dirigente de la Reforma universitaria y ésta a su vez se ha convertido en un factor de impulso para la liberación de los pueblos latinoamericanos. Desde esta perspectiva, la Reforma politiza necesariamente la Universidad

<sup>46</sup> El propio Haya de la Torre en entrevista con el equipo de la investigación admitía el carácter para él dual de la reforma; es decir, académico y político. Enero de 1976, en el local del PAP de Lima.

y se convierte además en un hecho que antecede y preside la fundación del APRA.

Veamos en los propios términos de Haya de la Torre, la vinculación entre la Reforma universitaria y el aprismo, así como las ideas primigeniamente inspiradoras. La Reforma universitaria no fue marxista, dice Haya, comentando que hacia 1919 se conocía muy poco de Marx y que entre obreros y estudiantes la literatura más difundida era la anarquista. Es el tema de la libertad, el del radicalismo libertario, el que orienta la filosofía de la Reforma y la concreta como una acción que busca la justicia social. Igual ruta adscribe Haya a la Revolución mexicana otorgando a ambos hechos, el carácter de antecedentes del APRA:

De esta suerte, la Reforma universitaria y la Revolución mexicana presentaron una relativa simetría histórica entre sus distintos y lejanos procesos de protesta e insurgencia, bajo el signo idealista de su lucha por la justicia y la libertad, que de un lado al otro del continente coincidió en dos levantamientos distintos y dispares[. . .] Con estos antecedentes se fundó el APRA —la Alianza Popular Revolucionaria Americana— el 7 de mayo de 1924, día de la entrega en México de la bandera unionista de nuestros pueblos a su Federación de Estudiantes.<sup>47</sup>

En su Conferencia de 1923 a los estudiantes de la Universidad de La Habana sobre el problema social en el Perú, Haya caracteriza la sociedad peruana como una sociedad explotada y víctima de una minoría que acumula todos los privilegios. Contra esa situación se han unido dice, los trabajadores manuales e intelectuales y asumido una actitud combativa y renovadora, señalando como centro de esa unión, "nuestra Universidad Popular González Prada, institución de cultura para el pueblo, sostenida por los estudiantes de Vanguardia del Perú".<sup>48</sup> Y en efecto, en una carta de 1925 a Julio R. Barcos, amigo de nacionalidad argentina, Haya confirma que frente al reaccionismo de San Marcos, la lucha contra Leguía y la clase dominante, son las Universidades Populares las que se ponen al frente, porque allí se unen los obreros, los estudiantes, los indígenas, los campesinos y los empleados.

Pero la vinculación más clara entre estas Universidades, fruto de la Reforma y el APRA, la encontramos en la carta que Haya envía en 1926 a Julio A. Coello en Santo Domingo, dándole instrucciones para formar la sección nacional del APRA. Dice ahí Haya de la Torre:

Para preparar la conciencia popular, instruir a las masas y organizar el "frente único" de trabajadores manuales e intelectuales, deben instituirse Universidades Populares del tipo de la González Prada del Perú o de José

<sup>47</sup> Haya de la Torre, Víctor Raúl, *Obras Completas*, Ed. Juan Mejía Baca, Lima-Perú, T. 1, p. xxiv.

<sup>48</sup> Haya de la Torre, Víctor Raúl, "Por la emancipación de América Latina" en *Obras Completas*, T. 1, p. 28.

Martí, de Cuba, donde los trabajadores intelectuales instruyen a los trabajadores manuales sobre la base de una revelación realista, clara y precisa de nuestros grandes problemas históricos y de los dos grandes apogemas de nuestro programa: lucha antiimperialista y unidad de los pueblos de América Latina, que a su vez, suponen como condición previa el derrocamiento del poder político de las actuales clases gobernantes y la toma de él por el APRA como representante organizado del "frente único de trabajadores manuales e intelectuales."<sup>49</sup>

En realidad, las Universidades Populares expresan para Haya la verdadera dimensión social de la Reforma, pero ésta a su vez, sólo se explica por su carácter revolucionario y cuestionador. Es decir, que no se trata de una reforma sólo académica sino de un carácter esencialmente político:

Yo he entendido siempre la Reforma universitaria como todo lo contrario al refinamiento de un sistema que creara mejor, es decir, más definida, y más fuerte, una casta profesional. Mi concepto de la Reforma es justamente el opuesto —y yo no pienso sino como la mayor parte de los sinceros revolucionarios del 18 al 22. Convertir al estudiante en simple obrero intelectual con conciencia de clase de "simple obrero intelectual", democratizar, vale decir, proletarizar lo más posible las universidades, hacer del profesional un factor revolucionario y no un instrumento de la reacción, un servidor consciente y resuelto de la mayoría de la sociedad, es decir, de las clases explotadas, tender hacia la Universidad Social y educar al estudiante en el contacto inmediato y constante con las clases trabajadoras, he ahí en mi opinión, los fines verdaderamente revolucionarios de la Reforma.<sup>50</sup>

Contribución muy importante del pensamiento de Haya de la Torre sobre este asunto lo encontramos en su artículo "La Reforma universitaria", publicado en *Teoría y táctica del aprismo*. Señala ahí Haya que la Reforma está determinada más por causas económicas que académicas; menciona entre ellas, la intensificación del empuje imperialista en nuestro continente, generando un industrialismo que debilita a las clases medias, obligándolas a organizarse y luchar por la captura del Estado. La Reforma, dice Haya incorpora ese análisis a partir de la observación de la realidad, la enriquece con la reflexión sobre los acontecimientos que están sucediendo contemporáneamente; por ello su importancia para la creación de líderes revolucionarios, decididos a luchar contra el imperialismo.<sup>51</sup>

En realidad toda la obra y el trabajo político de Haya de la Torre entre 1919 y 1924 ponen de manifiesto un sólo personaje y una sola meta; en él se confunden el dirigente estudiantil y el político; el reformismo universitario y la necesidad de la acción política. Las Universidades Populares con su sentido de unidad obrero-estudiantil y el APRA como un frente de

<sup>49</sup> Haya de la Torre, Víctor Raúl, "Por la emancipación...", *Op. cit.*, p. 105.

<sup>50</sup> Haya de la Torre, Víctor Raúl, *Op. cit.*, p. 127.

<sup>51</sup> Haya de la Torre, Víctor Raúl, *Op. cit.*, p. 211.

trabajadores manuales e intelectuales, tienen en ese sentido una relación esencial y directa. La fundación del APRA en 1924 y el trabajo de profundización teórica y práctica que realiza Haya entre ese año y 1930 añadirá nuevos elementos para su proyecto político, pero sin que los nuevos aportes hiciesen olvidar a Haya su adhesión y su pasión por el reformismo universitario.

c] *¿Hacia la instauración de una Universidad política?*

El hilo conductor entre Reforma universitaria y la politización de la Universidad, inevitable en el contexto de su nueva composición social y la definición política de las clases medias, entronca pues con la fundación del aprismo. La Reforma, que según el propio fundador del partido estuvo en su origen, pasó a convertirse en uno de los puntos de acción concreta y partidaria del aprismo. El aprismo hizo política en la Universidad y la utilizó durante un largo período con fines de proselitismo, formación de cuadros y captura de rectorados y cátedras.

Visto el problema desde las consideraciones sociohistóricas que hemos expuesto, la politización de la Universidad en el Perú no se debe en sí al APRA, sino al hecho de haber sido el APRA el partido que captó de la Reforma universitaria la inquietud política de las clases medias que la conformaban. Es en realidad la insurgencia de esta clase, su falta de movilidad social y de presencia significativa en el aparato productivo, a lo que se unía su incapacidad para evadir la presión que sobre su standard habitual de vida le había producido la expansión industrial, lo que motivó su gran desplazamiento hacia la Universidad. Dentro de ella, los nuevos universitarios tenían que reaccionar contra el carácter aristocrático de ésta y asumir un planteamiento político para la reivindicación de sus pretensiones de liderazgo político, compensatorio de su escasa significación social y económica. El APRA surge y es a fines de la década del veinte, el partido que aglutina esencialmente a esas clases medias; el APRA no podía renunciar a su origen y de hecho no renunció a la Universidad, a la que controló prácticamente hasta 1960.

La politización universitaria, por consiguiente, es casi un fenómeno natural que surge en el Perú, que se desarrolla justamente por la presencia del APRA, pero que no se agota en la praxis de la infiltración partidaria aprista. El segundo movimiento de Reforma universitaria, surgido en 1930 a propósito de incidentes violentos en la Facultad de Medicina tiene también un carácter político y el movimiento no estuvo controlado por el APRA, sino por sectores cuya simpatía era más bien hacia las tendencias de tipo comunista que aparecen precisamente en la crisis del treinta. La obra testimonial de Tomás Escajadillo, que fue Secretario general de la FEP en

aquella oportunidad, nos muestra por ejemplo que junto a las reivindicaciones académicas, la Reforma del treinta se define políticamente contra el civilismo que trató de regresar a San Marcos, se identifica con las luchas obreras de la región del centro y los estudiantes ganan las calles más de una vez para demandar reformas sociales.<sup>52</sup>

En realidad, el reformismo del 19 al amparar un planteamiento social de la Universidad había generado un modelo de Universidad muy sensible a la crítica y al análisis de la realidad nacional, mal podían sus portavoces renunciar a ese modelo si él, por obra de la dictadura de Leguía, de los destierros y persecuciones a la dirigencia estudiantil no se había concretado. La coyuntura del treinta nos muestra así un caso en el que la dirección del movimiento no es aprista, aun cuando hay en él simpatizantes de Haya de la Torre, que tiene un tinte reformista más radical, por la tajante definición de los fines sociales de la Universidad y la obtención en ésta de la participación estudiantil en el gobierno universitario, su intervención en la selección de profesores y en la elección del rector.

La Reforma de 1931, dice José Antonio Encinas, nace no sólo de un deseo de renovación social de la Universidad, sino del pueblo; expresa la protesta contra el abuso de la tiranía, pero también la necesidad de encontrar una Universidad que canalizara las inquietudes sociales, intelectuales y políticas. Por todo ello, añade Encinas, la Reforma debía ser algo más que académica, para convertirse en programa social, de renovación espiritual y fuerza moral para la Universidad.<sup>53</sup>

En efecto, el Estatuto universitario de 1931, promulgado en pleno proceso electoral, no registró una participación, o si se quiere, no constituyó un triunfo aprista, pero lo importante del caso es que una vez más la Reforma se nos aparece con una dimensión política, y el movimiento estudiantil, como un actor político más.<sup>54</sup> Retomemos los hechos para confirmar nuestra apreciación. El triunfo de Sánchez Cerro genera descontento estudiantil. El APRA se hace fuerte en la Universidad y en abril de 1932 la Universidad es recesada. Posteriormente, es reabierta por el gobierno de Benavides; tanto él, como su sucesor Manuel Prado, pretenden mediante leyes y un severo sistema de control reprimir el movimiento estudiantil, anular los efectos de la Reforma y volver al academicismo profesionalizante de las facultades confederadas. Sin embargo, en medio de este control político, el Estado no puede impedir el crecimiento de la Universidad, el fortalecimiento en ella de los sectores medios; su irritación contra el retorno de los gobiernos oligárquicos y su fe e impaciencia por recupe-

<sup>52</sup> Escajadillo, Tomás, *La Revolución Universitaria de 1930*. Lima, Imp. Sanmarti (sin año de edición).

<sup>53</sup> Encinas, José Antonio, *La Reforma Universitaria en el Perú, 1930-1932*. Ediciones 881. Lima, 1973, pp. 51-55.

<sup>54</sup> Bernaldes, Enrique, *Op. cit.*, p. 32.

rar los principios de la Reforma universitaria. Es decir, la politización de la Universidad se había convertido en un fenómeno real.

Esta observación nos hace reparar en el profundo error histórico que gobernantes, intelectuales conservadores y la derecha política y económica han cometido en el Perú con la Universidad. Pretendieron focalizar la política como un mal de la Universidad; supusieron, que la politización era producto de una mera instrumentalización que venía de fuera; ignoraron las bondades que en una perspectiva de modernización de la educación universitaria tenía la reforma. En fin, con torpeza y miopía persiguieron el reformismo y reprimieron la política, al menos en sus efectos externos. Pero olvidaron que la politización universitaria tenía raíces profundas y era la expresión tanto de lo que legítimamente intelectuales de izquierda y estudiantes afirmaban el ser y la misión social de la Universidad, su contribución activa y militante para encarar los problemas nacionales, como que la politización era un fenómeno que paulatinamente se iba instalando en la sociedad peruana y modificando el pasivismo de las clases medias y alentando ansias de libertad en los sectores más oprimidos. ¿Cómo podía y cómo puede la Universidad ser ajena a la politización en un país subdesarrollado y donde las clases que acceden a ella encuentran la posibilidad de una tribuna y una acción organizada?

En el contexto de una profunda crisis socioeconómica como la que afectara al Perú al iniciarse la década de los años treinta, resultaba pues inevitable que la Universidad asumiese la denuncia de la situación social, reclamando para sí misma una reforma sustantiva. La politización se instala a partir de este segundo movimiento de reforma y tiene su raíz en el mismo proceso de radicalización e ideologización que caracteriza la emergencia de ciertos sectores sociales. En el caso universitario, los sectores medios que se instalaron en ella y la convirtieron prácticamente en su bastión de reivindicadores y ascenso social.

No es extraño de otra parte que estos movimientos de reforma coincidan con la modernización de la sociedad peruana que se iniciaba precisamente por aquellos años. El abandono de los moldes tradicionales, el énfasis en los fenómenos de urbanización y complejización del aparato productivo requerían de una Universidad diseñada en función de la formación profesional, de cuadros y de investigación que la modernización requería. La Reforma en consecuencia y la politización contenida en ella formaron también parte de la modernización de la sociedad peruana y fue por lo mismo, una demanda que a partir de esos momentos se expresó como una presión constante en la dinámica de los movimientos estudiantiles.

La Reforma universitaria reapareció por eso bajo el gobierno de Bustamante y Rivero, cuando se promulgó la ley N° 10555 de neta inspiración aprista y que llevó a Luis Alberto Sánchez a su primer rectorado de San Marcos. Esta reforma como lo reconoce Ezequiel Ramírez Novoa que fuera presidente de la FEP, es de ideología y determinación aprista y pone de manifiesto la forma como este partido había prácticamente galvanizado



a la juventud sanmarquina.<sup>55</sup> Se trata sin embargo, de la época de mayor apogeo partidario del APRA, de allí que su presencia universitaria fuese total en el país, salvo en la Universidad Católica, que también en aquella oportunidad se mantuvo al margen de la Reforma.

Pero es importante reconocer además las bondades de la ley N° 10555. Junto con los principios básicos de la Reforma (autonomía, cogobierno, etcétera) la ley contuvo excelentes disposiciones en cuanto al régimen de estudios, los requisitos para la docencia y la investigación, las rentas y ventajas excepcionales en cuanto política de servicios y extensión universitaria.<sup>56</sup> Podría decirse de esta ley que ella combinó los elementos reivindicacionistas de la reforma, con aquellos que tendían a modernizar la Universidad en sus niveles de preparación académica y posibilidad por lo mismo de responder más adecuadamente al proceso de industrialización que el aprismo pretendió implantar en el Perú entre 1945-48.

Se ha señalado de este período que la Universidad se politizó y se convirtió en una especie de sucursal del Partido Aprista. Ambas cosas son ciertas, pero requieren una interpretación y comprensión fuera de las connotaciones discursivas de rigor. La politización de la Universidad entre 1945 y 48 era algo absolutamente inevitable por las características del mismo proceso político nacional. El reformismo democrático del cuarenta y cinco pretendía realizar el proyecto político de cambio social diseñado a comienzos de la década del treinta, pero que se frustrara por la recuperación oligárquica y los gobiernos de Sánchez Cerro y Benavides. La democracia del 45 significaba participación y movilización: significaba sindicalización intensa, movimientos campesinos, intenso ejercicio de la libertad de prensa. En ese contexto, la presencia universitaria, su capacidad de agitación, la discusión ideológica, el debate, es decir, todo lo que constituye la politización formaba parte también del clima democrático. De allí la Reforma universitaria.

Por otra parte, resultaba lógico que esta politización fuese mayormente utilizada por el APRA; porque era esta fuerza la que hegemonícamente controlaba el movimiento y las presiones reivindicacionistas de los sectores populares y medios. En el 45 el APRA quería y sentía que la toma del poder y el gobierno de partido estaba cerca. El APRA requería para este objetivo de la Universidad, de la formación de cuadros. Por eso la Universidad fue ciertamente aprista y por eso la Reforma de aquel período fue inspiración del APRA. Fue sin embargo una reforma interesante, una ley positiva y un período apasionante, aun en sus arrebatos apristas.

Por todo ello y a pesar que la ley 10555 fue derogada por la dictadura de Odría y perseguido duramente el movimiento estudiantil, no disminuyó

<sup>55</sup> Ramírez Novoa, Ezequiel, *La Reforma Universitaria*. Ediciones Atahualpa, Bs. As. 1956, pp. 69-77.

<sup>56</sup> La ley N° 10555 la hemos estudiado en la versión que transcribe Luis Alberto Sánchez en su libro *Sobre la Reforma universitaria*. Lima, 1959.

la efervescencia política del estudiantado; su inquietud simplemente se ocultó para reaparecer nuevamente en los movimientos estudiantiles que precedieron a la ley N° 13417 en 1960.

#### d] *La Reforma del sesenta y el desarrollo*

El transcurso de cuarenta años había modificado sensiblemente la estructura del aparato productivo y de las clases sociales en el Perú. Ello repercutió en la forma como se produjo la Reforma del sesenta.<sup>57</sup> Se trata de una reforma donde si bien persisten las reivindicaciones básicas de la primera Reforma de 1919, ella tiene que buscar su ubicación en el interior de relaciones sociales que son sumamente fluidas y complejas. En el Perú no sólo opera una nueva geografía social y un proceso de modernización mucho más definido, sino que al mismo tiempo se han producido hechos sustantivos en el orden internacional que gravitan indudablemente sobre el Perú. ¿Puede acaso la problemática peruana del sesenta explicarse al margen de la reestructuración imperialista de la nueva frontera kennediana, las repercusiones continentales de la Revolución cubana y la exigencia por el desarrollo?

En efecto, la década del 60 se caracteriza por la preocupación de desarrollar el continente y luchar contra el subdesarrollo. Planteamiento éste que sobre todo se había hecho fuerte en las nuevas generaciones de técnicos, profesionales y políticos impactados por el trabajo analítico y el diagnóstico socioeconómico de organismos internacionales como la CEPAL, el BID, etcétera. Esta actitud fue asumida también por los gobiernos de la región y dentro del marco de posibilidades que ofrecía la Alianza para el Progreso. Pero si a este nivel las políticas se orientaban hacia un marcado esfuerzo de crecimiento económico en los países de la región, hay que señalar también la presión de las demandas populares y el efecto propagador de los movimientos políticos que se identificaban con un cambio social sustantivo, teniendo además como elemento de respaldo a su actitud, el triunfo de la Revolución cubana. Los sectores sociales más dinámicos y entre ellos la Universidad, no podían ser extraños a estas posiciones de revisión y cuestionamiento del orden imperante en Latinoamérica.

El triunfo de la Revolución cubana por ejemplo, inicia un estilo de acción política, que por sus características de moralización interna, de participación de los sectores populares, de reformas socioeconómicas y de enfrentamiento con la hegemonía de las empresas capitalistas norteamericanas, representaba un proceso de liberación nacional llamado a conmo-

<sup>57</sup> Consultar sobre este tema, el trabajo de Enrique Bernales B., *Universidad y Sistema Sociopolítico*. Lima, 1972, Departamento de CCSS de la PUC.

cionar profundamente a toda Latinoamérica y a concientizar a los grupos políticos más dinámicamente dispuestos, a radicalizar sus propios procesos nacionales. Es objetivamente atribuible a esos grupos, la finalidad sea de emular el ejemplo cubano (caso de las guerrillas en Perú y en Bolivia) o de atacar por una vía no similar los mismos problemas que Fidel Castro había encarado con éxito político en Cuba. Janio Quadros en Brasil, Juan Bosch en Santo Domingo o Betancourt en Venezuela, parecieron ser a su vez los que por una vía de tipo democrático aseguraban para sus pueblos un cierto proceso de afirmación nacional o cuando menos de recuperación de autonomía frente al rol central y hegemónico de los Estados Unidos. El ascenso al poder de Belaúnde en Perú o de Frei en Chile, parecía confirmar por otra parte la vía de tipo democrático, como posibilidad para un frente exitoso de lucha contra el subdesarrollo. Estos dos últimos casos se manifestaban ya avanzada la década y sin un cuestionamiento previo, sobre si la vía del formalismo democrático era la adecuada para cambiar la sociedad, o, si en los hechos, la reacción de los sectores de derecha lograría frenar las posibles acciones reformistas.<sup>53</sup>

No se puede ignorar sin embargo que el ascenso de John Kennedy a la presidencia de los Estados Unidos y su mensaje de "nuevas fronteras" condicionaba el replanteo de las relaciones entre las dos Américas, a partir de soluciones de tipo democrático representativo.

En el interior de esos sistemas debía darse la posibilidad de desarrollo de nuestros pueblos, dependiendo ello en gran medida de la ayuda norteamericana y de la capacidad de nuestros gobiernos para modernizar nuestra economía en base a un desarrollo de tipo industrial y empresarial y con previo saneamiento de las políticas financieras y monetarias. La Alianza para el Progreso y la formulación de los modelos desarrollistas de la CEPAL, fueron en su momento las expresiones más concretas de una división política de tipo continental que contaba con el respaldo de los Estados Unidos y la presencia en nuestros países de gobiernos democráticos con cierta base de respaldo popular.<sup>54</sup>

Es un hecho sin embargo, que esta concepción doctrinaria de la lucha

<sup>53</sup> La denominación usual de estos intentos es la de "reformismo democrático". Halperin Donghi explica el fenómeno a partir de la crisis del orden neocolonial imperante en la región y que se hace más patente en el deterioro de los problemas económicos y sociales. La búsqueda de un nuevo equilibrio, que no pretende un cuestionamiento sustantivo de las relaciones con la metrópoli del sistema neocolonial, determina estas aperturas, política hacia gobiernos y grupos políticos de tipo reformista (Tulio Halperin Donghi; *Historia contemporánea de América Latina*, pp. 379-538. Alianza Editorial Madrid, 1969).

<sup>54</sup> La administración Kennedy propugnaba inclusive el no reconocimiento de los gobiernos de facto y atribuía a la inestabilidad política, parte de la responsabilidad en los problemas sociales y económicos de la región. El discurso inaugural al ascender a la presidencia, el del 13 y 14 de marzo de 1961 son importantes para comprender la política kennediana en sus relaciones con Latinoamérica. (En la *Nueva frontera*, John Kennedy, Barcelona, 1963).

contra el subdesarrollo en América Latina, fue más útil en cuanto sirvió de punto de partida para un esclarecimiento y cuestionamiento del orden imperante en la región, que como expresión concreta de logros. Los grupos de izquierda, alentados por el éxito de la Revolución cubana, por la incapacidad de los gobiernos modernizantes para liquidar a la derecha tradicional y por el desprestigio creciente del nuevo tipo de penetración imperialista, realizarán una intensa labor de denuncia y agitación social. El foquismo guerrillero, el fortalecimiento sindical de los sectores proletarios, la virulencia de las protestas en los medios universitarios, el apoyo a sus tesis en algunos sectores de la Iglesia católica, el respaldo en fin de intelectuales pequeño burgueses radicalizados en el cuestionamiento del orden social imperante, etcétera, son expresiones de una dinámica interna de contestación que tiende a cuajar en procesos sociopolíticos de cambio y que con distintas posibilidades de éxito, aparecen formulados en la década del 60 como alternativas a los proyectos del reformismo democrático. Enunciado así el problema, es importante la mención al fracaso de la mayoría de los proyectos reformistas democráticos, devenidos algunos de ellos en dictaduras militares de derecha y atrapados los más en las propias limitaciones de procesos carentes de autonomía para fijar sus propios objetivos de desarrollo nacional.

La vía de la revolución violenta sustentada por algunos grupos de izquierda no llegó tampoco a concretarse en ningún país latinoamericano. Lo que sí puede contabilizarse es la clara conciencia de los problemas de la región y los intentos para formular una correcta interpretación de la problemática latinoamericana. Contra las soluciones de la Alianza para el Progreso, de los modelos cepalinos y las tesis de las fases progresivas del desarrollo, surgirá la teoría de la dependencia externa y la dominación interna, para explicar los fracasos de los intentos demo-modernizantes y capitalistas en la región y demostrar entre otros puntos centrales, que la lucha contra el subdesarrollo, era una lucha contra la dependencia exterior de los países centrales del sistema capitalista, en la medida en que nuestras economías eran periféricas de los intereses hegemónicos en el centro y que consecuentemente, el subdesarrollo latinoamericano era lo que posibilitaba el desarrollo de las metrópolis. Es decir, que sólo la formulación de un proyecto autónomo, que implicase afirmación nacional y cuestionamiento sustantivo de la dependencia, podía efectivamente iniciar la liberación y el desarrollo de nuestros pueblos.<sup>60</sup>

<sup>60</sup> Existe abundante bibliografía sobre este tema. Particularmente seguimos el enfoque de Fernando Cardoso; es decir, centrar el análisis de la dependencia en su manifestación interna, darle al concepto un valor de "causal significante" y no de concepto "mecánico causal". Afirma Cardoso que la explicación teórica de las estructuras de dominación, en el caso de los países latinoamericanos, implica establecer las conexiones que se dan entre los determinantes internos y los externos. Es decir, que el concepto de dependencia pretende no una determinación de lo interno por lo externo, sino otorgar significado a una serie de

El Perú no estaba al margen de esta situación. El gobierno de Manuel Prado a fines de la década del cincuenta, se mantenía en el poder gracias al apoyo que le prestaba el APRA, pero era incapaz de resolver la crisis de hegemonía que se le planteaba por razón de las contradicciones entre los viejos y los nuevos sectores de la burguesía ubicados a su interior y las diversas posiciones respecto del rol del imperialismo en nuestro país y las posibilidades de un capitalismo nacional.<sup>61</sup> Como consecuencia de esta situación, el país se vio entrampado en una aguda polémica que se centró sobre el carácter y la permanencia de la IPC en el Perú, en tanto se agudizaba la crisis económica y se recortaban las posibilidades de manejo de la situación por parte del gobierno. El clima era pues propicio para una nueva radicalización política, que apoyase las tesis del desarrollo y la recuperación de la soberanía nacional. Los grupos medios sobre todo, fueron así ganados a posiciones de reforma, modernización y cambio social, expresados en proyectos políticos competitivos del aprismo. Es pues en este contexto que a comienzos de la década del sesenta se fortalecen nuevos agentes políticos que redefinen las reglas de juego. El APRA, desgastada en la lucha política, quebrada la línea ortodoxa de su conducción y desprestigiada por sus alianzas electorales con la derecha, pierde fuerza. Ello es sobre todo visible en la Universidad, entre los profesionales y empleados. Queremos resaltar aquí la presencia de los sectores medios en la Universidad. Estos sectores habían crecido sustancialmente en el Perú y hecho de la Universidad su mejor bastión de ascenso social y de expresión política. En 1960, es clase media el estudiantado y es clase media el profesorado. Pero esa clase media no es ya absorbida plenamente por el aprismo; su diferenciación interna, ha creado también matices y discrepancias que se expresan en la creación de partidos políticos modernos y dispuestos a ganar el poder: Acción Popular, Democracia Cristiana y Social Progresismo. Dentro del clima de politización que ya caracterizaba a la Universidad, esos grupos, así como otros de orientación marxista, sustituyen al APRA en la conducción del movimiento estudiantil, así como en el control y redefinición de la Universidad respecto de las tareas nacionales del desarrollo. Tema que por otra parte implicó una actualización y redefinición de la Reforma universitaria.

Un primer factor a considerar en esta nueva dimensión de la Reforma, es que la temática del desarrollo y el subdesarrollo, si bien no planteada exactamente en esos términos había sido un tema recurrente en la posición de los movimientos estudiantiles y de algunos sectores profesoraes, desde

hechos y situaciones que aparecen conjuntamente en un momento dado y se busca establecer por su intermedio las relaciones que hacen inteligibles las situaciones empíricas en función del modo de conexión entre los componentes estructurales internos y externos. (Fernando Henríque Cardoso y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina, Siglo XXI*. Editores. México, 1970).

<sup>61</sup> Cotler, Julio, *Clases, Estado y Nación en el Perú*. (IEP, 1978, pp. 303-10).

los albores de la Reforma universitaria en 1919. La lucha por la autonomía universitaria y el estudio de la realidad nacional y latinoamericana, aparecerán como el soporte de la función de crítica social de la Universidad; el cogobierno, como expresión del derecho de los estudiantes a garantizar el buen gobierno y el compromiso de la Universidad; el derecho de tacha, la cátedra paralela, la gratuidad de la enseñanza, etcétera, como las expresiones concretas de una Universidad creativa, científica y abierta al pueblo.

Sin embargo, y por la breve duración de lo que se conseguía en cada ley de Reforma, la Universidad se mantuvo al servicio del orden establecido y lo implementó a través de una enseñanza de tipo básicamente profesionalizante con particular énfasis en las llamadas profesiones liberales. La demanda de crítica social, fue mantenida por grupos que eran minoritarios en la Universidad, pero cuya importancia radicaba en su capacidad de control de la conducción del movimiento estudiantil. De esta manera y gracias a la acción de esos grupos, los ideales de la Reforma universitaria pasaron a convertirse en parte de la Universidad misma y de las aspiraciones para hacer de ella una auténtica institución nacional. Al comenzar la década del sesenta, la Reforma cumplía algo más de cuarenta años. A pesar del tiempo transcurrido y de los factores que habían impedido su plena cristalización, la Reforma significaba una renovada presencia de lucha estudiantil y lo poco de nuevo y de democrático que existía en nuestras universidades.<sup>62</sup>

Esta caracterización es válida en sus rasgos generales con el conjunto de elementos que suelen aparecer en la mayoría de estudios realizados sobre la problemática universitaria de América Latina. Ella nos sirve para ubicar a la Universidad peruana en la década del 60 y establecer los principales aspectos que la Reforma toma en ese contexto.

Una precisión de orden conceptual se impone ante todo. Nuestra Universidad de la década del 60, forma parte de una sociedad dominada y dependiente; los valores fundamentales y el tipo de producción que orientan las relaciones sociales, corresponden en lo esencial a los intereses que regulan la organización de la sociedad y el Estado burgués. Subdesarrollo y capitalismo son por consiguiente dos notas características de la sociedad peruana. La Universidad, tributaria del sistema, lo sirve en sus requerimientos de formación profesional o de determinados tipos de investigación. Dentro de estas limitaciones el movimiento estudiantil principalmente, se caracterizará por su intento de mantener una función de crítica para la Universidad y de rescatar instrumentos que como la autonomía o el tercio estudiantil permitiesen a la Universidad el ejercicio de una actividad libre

<sup>62</sup> Ribeiro, Darcy, "La Universidad Latinoamericana y el desarrollo social", en *Élites y desarrollo en América Latina*, Lipset S. M. y Solari, Aldo, Paidós, Bs. As. 1967, pp. 438-39.

y orientada al cuestionamiento del orden social y económico de la sociedad burguesa.

Es importante sin embargo señalar un cierto clima de recuperación democrática formal que vive la Universidad peruana al iniciarse la década del 60. El movimiento estudiantil había sido duramente reprimido bajo la dictadura del general Odría, profesores de militancia aprista habían sido cesados en sus cátedras, la organización de la Universidad y el desarrollo en general de sus actividades durante esa época, se caracterizó por la marcada mediocridad que le imponía un gobierno dictatorial de derecha.

Pero al comenzar la década, reacomodos en la estructura de poder y los requerimientos de un proceso de desarrollo capitalista, determinaban nuevos comportamientos políticos y la necesidad de incorporar a estos objetivos, instituciones claves de la sociedad; tal es el caso de la Universidad. Al empuje de esta dinámica sucumbió el Partido Aprista, cuya dirigencia aceptó finalmente las reglas de juego impuestas por los grupos oligárquicos nacionales que capitaneaban Manuel Prado y Pedro Beltrán. Aun cuando la justificación partidaria presentase la participación del aprismo en el "gobierno de convivencia" como una actitud táctica para la ulterior captura del poder, el hecho concreto es que el reformismo aprista arriaba su carácter de opción de izquierda, para reforzar con su organización y masas partidarias, a la derecha peruana.<sup>63</sup>

Esta situación a nivel nacional, resintió el rol que en el plano universitario había jugado el aprismo. Su condición de socio en el poder le permitió capturar los rectorados de las principales Universidades, pero en contrario perdió fuerza y prestigio en las filas del movimiento estudiantil como en algunos sectores profesoriales. El APRA pretendía del control de las Universidades las posibilidades de seleccionar y formar sus cuadros técnicos. Al mismo tiempo le aseguraba al sistema lo que éste demandaba: una universidad pasiva, eficiente en sus objetivos de formación profesional y contribución técnica a un desarrollo economicista, pero acrítica y no cuestionante del orden imperante en cuanto organización de la economía del país. Requisito necesario para este tipo de universidad es que ella resistiese la presión de vastos sectores sociales que pugnaban por acceder a la educación superior. Una deficiente organización educativa no dejaba otra salida para la inmensa población incorporada al régimen de escolarización, que el ingreso a la Universidad. Ésta sin embargo, se mantenía estática al iniciarse la década del 60, sólo existían ocho universidades en todo el país. La población estudiantil estabilizada en 30,000 había copado las posibilidades de atención universitaria. El egreso masivo de estudiantes secundarios que pugnaban por ingresar a la Universidad, hacía más difícil el mantenimiento de las ocho Universidades atendiendo sólo 30,000 privile-

<sup>63</sup> Miró Quesada, Carlos, *Radiografía de la política peruana*, Eds. Páginas Peruanas. Lima, 1959, pp. 177-237, es útil para obtener información sobre el proceso de vinculación del APRA con la derecha.

giados. Tomemos como ejemplo los datos de ingreso el año 1960: los postulantes en toda la Universidad Peruana fueron 14,665; los ingresantes apenas 5,429. Esta presión a lo largo del decenio se mantendría en constante aumento. Tenemos así que en 1965, a mitad del quinquenio, los postulantes habían aumentado a 34,349 de los cuales sólo ingresaron 15,766, a pesar de que en el lapso y como reacomodo de la modernización educativa se habían creado 24 universidades más.<sup>64</sup> Es decir, que las soluciones ideadas durante la primera mitad del quinquenio se manifestaban incapaces de resolver las demandas de una mayor apertura y posibilidades de acceso al sistema universitario o reorientarlas hacia otras modalidades de capacitación superior.

¿Cómo se resolvieron las contradicciones entre el sistema sociopolítico dominante que pretendía una Universidad en orden, apolítica y eficiente, y las demandas tanto internas como externas, de acceso a ella y contenido reformista de la Universidad? La pregunta nos plantea dos cuestiones de contenido distinto pero a las cuales el sistema tenía que encontrar una solución común, sin perder de vista al mismo tiempo, el tipo de Universidad que le interesaba consolidar.

Por lo que se refiere a la dinámica interna de las universidades, se puede observar que disminuida la importancia del APRA y en proceso de identificación con los sectores más conservadores de la Universidad, el cuestionamiento de la Universidad tradicional es retomada por otros sectores estudiantiles y profesoraes. Capitalizando la poca participación política de la mayor parte del estudiantado, serán dos las corrientes que en la década del 60 retoman las banderas de la Reforma universitaria adecuándolas a sus propios contenidos ideológicos así como a los requerimientos nacionales concretos. De un lado se puede señalar la corriente socialista-marxista que rápidamente logra desplazar al aprismo en el liderazgo del movimiento estudiantil. Del otro lado se pueden aglutinar a grupos reformistas de diversas tendencias, incluyendo sectores progresistas y modernizantes, pero donde la concepción más orgánica parecía provenir de los demócratas cristianos.<sup>65</sup>

La consolidación de los sectores marxistas en la conducción del movimiento estudiantil, se apoyó en varios factores. Mencionemos entre ellos, la aparición de profesores que invocaban su condición de marxistas y el creciente prestigio de un aparato teórico que ofrecía mayor rigurosidad

<sup>64</sup> CONUP; Boletín estadístico N° 1 al 5; publicaciones de 1970 y 1971, contienen los cuadros estadísticos sobre creación de universidades, aumento de la población estudiantil y de la demanda de ingreso. También es importante la consulta al trabajo de Leopoldo Chiappo "Estructuras y fines de la Universidad peruana", en *Aportes*, N° 16, abril de 1970, pp. 57-90.

<sup>65</sup> A fines de 1959 los Demócratas Cristianos lograron capturar los cargos directivos de la Federación de Estudiantes del Perú; en las elecciones siguientes al año 1961, los grupos marxistas se apoderarían de la FEP y la retendrían bajo su poder durante toda la década del 60.



científica para la interpretación de la realidad nacional; el desprestigio de la administración universitaria que inclusive trató alguna vez de comprar el silencio de las dirigencias estudiantiles; la incapacidad de la derecha y el APRA, así como de los sectores reformistas, para oponer una alternativa más coherente; la agresividad en fin para comandar demandas estudiantiles y su enfrentamiento al sistema de dominación nacional. En el ámbito internacional, el triunfo de la Revolución cubana, fue sin duda el factor que más alentó y ayudó en sus inicios a la radicalización del movimiento estudiantil y al triunfo de las corrientes marxistas. El modelo cubano como fórmula de liberación nacional y continental prendió fundamentalmente en las universidades estatales, más diversificadas en su composición social. Comenzaba también una década de más claro enfrentamiento con el imperialismo norteamericano, y el modelo cubano, al igual que la apertura hacia Moscú o Pekín, daban mayores posibilidades de penetración al marxismo. En el caso peruano, el movimiento estudiantil fue capturado por facciones de izquierda marxista, aun cuando internamente enfrentados y hasta divididos por su cantera de origen y su concepción de la estrategia revolucionaria para la captura del poder.

Los sectores que hemos denominado "reformistas" en un sentido amplio y general, también contribuían desde su propia perspectiva a politizar la Universidad, frustrando los objetivos de una universidad acrítica y estrictamente profesionalizante. Movimientos políticos que luego cuajaron en estructuras partidarias, tendrán un origen netamente universitario. Tal el caso de Democracia Cristiana, estrechamente vinculada con sectores profesoraes de la Universidad Católica; de Acción Popular cuyo fundador y luego presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, era decano de la Facultad de Arquitectura en la Universidad de Ingeniería. El mismo origen universitario podría aplicársele al Social Progresismo, constituido por un núcleo de profesores de gran prestigio personal y profesional.<sup>66</sup>

La temática del subdesarrollo y del desarrollo y del enfrentamiento con la oligarquía nacional está presente en estos grupos; lo mismo que las demandas por una universidad reformada, con mayor capacidad de análisis científico y de vinculación con los problemas del país.

Este desborde interno, al que se sumaba la presión externa de los que pugnaban por ingresar a la Universidad, determinaban una parálisis universitaria que hacían muy frágil la vinculación de esta institución con el Estado oligárquico. No debemos olvidar por otra parte que el régimen de Prado expresaba agudas controversias entre los distintos sectores componentes de la dominación oligárquica. La presencia del APRA dentro del cuadro político operante y el fortalecimiento de un sector empresarial moderno, influían y presionaban por una modificación de la sociedad tradicional,

<sup>66</sup> Una apreciación interesante sobre la formación y carácter reformista de estos movimientos se encuentra en el artículo de Julio Cotler "Crisis política y populismo militar"; pp. 108 a 119. En *Perú Hoy*, Siglo XXI, México, 1971.

optando por un modelo de apertura social y democracia que hiciesen factible la modernización efectiva del país y la formulación de políticas de desarrollo en una perspectiva capitalista.

La capacidad de negociación era a pesar de todo posible en estos sectores por razón de sus compromisos de línea —caso del APRA— y su interés en concretar una nueva hegemonía política —sector moderno de la burguesía—. De allí que la irrupción de las nuevas fuerzas sociales en la Universidad y su exigencia de reformas, encontrase un resquicio para la negociación y aceptación de sus demandas por el régimen pradista, por cuanto al interior de éste existían grupos que encontraban beneficioso para sus propios proyectos, una universidad reformada, moderna y previsiblemente menos conflictiva.

c] *La Ley Nº 13417 y sus proyecciones en la crisis universitaria de la década del sesenta*

Como hemos visto, la Reforma y la ley universitaria de 1960, son consecuencia tanto de las tensiones internas universitarias y la reconducción del movimiento estudiantil por obra de dirigencias marxistas, democristianas y populistas, así como por la redefinición del aprismo y su acercamiento a la burguesía empresarial.

Desde tal perspectiva, la Reforma del sesenta está inmersa en los cambios que comienzan a operarse en la sociedad peruana y fortalece el carácter político de la Universidad. En 1930 José Antonio Encinas había escrito: "Privar a la Universidad de contenido político, impedir que filosofe en libertad acerca de los intereses de la nación, constituye el más grande error cometido en la educación de la juventud. Ese silencio aniquila la función de pensar e inhibe cualquier propósito".<sup>67</sup> Esta reflexión nos parece de gran actualidad observando el proceso reformista de 1960. En treinta años el movimiento de Reforma había forjado un anhelo de universidad caracterizada por su misión social y su presencia política en el país. Pero también en treinta años los gobiernos oligárquicos habían perseguido y utilizado todos los recursos a su alcance para reprimir la política en la Universidad y retornar a la institución pasiva y funcional concorde con su modelo de gobierno y de control social.

Sin embargo, la movilización de la sociedad peruana en los albores de la década del sesenta es muy intensa y superior a la capacidad de control del poder oligárquico que es desbordado por la agitación social y cuestionado también por sectores de la burguesía empresarial. Es este sector el que encuentra en la presencia de los partidos políticos modernos o alter-

<sup>67</sup> Encinas, José Antonio, *Op. cit.*, p. 30.

nativamente en un gran pacto con el APRA, que ha olvidado su radicalismo primigenio, la posibilidad de lograr definitivamente una modernización sólo lograda a medias y aprovechar la coyuntura internacional para afianzar el modelo de desarrollo capitalista dependiente. La respuesta popular a su vez se puede detectar en el seguimiento de los procesos migratorios, de urbanización y proletarianización de la década del sesenta, que se expresan acompañados de tomas de posición política que cuestionan el orden imperante: tomas de tierras, invasión de terrenos urbanos, huelgas, aumento de la sindicalización, guerrillas campesinas y aumento de la radicalización en los grupos marxistas.

En este proceso de ideologización y politización de la sociedad peruana, la Universidad vuelve a adquirir un rol importante. Un rol que no sólo se expresa en el movimiento reformista de 1960 y en la ley 13417, sino que va más allá, generándose ahí los antecedentes de una posición de permanente cuestionamiento y agitación que se prolonga como característica hasta el presente.

La ley 13417 recogió las demandas sustantivas del movimiento universitario: autonomía, tercio estudiantil en el gobierno de la Universidad, cátedra paralela, derecho de tacha, extensión social, gratuidad de la enseñanza en las universidades estatales, etcétera. Por otro lado, se le devolvían sus rentas propias y se le aseguraba la otorgación anual de partidas presupuestales. Todas estas medidas que cautelaban tanto la organización académica como la administrativa y financiera de la Universidad, aseguraban en el texto de la ley, el rol social de ésta así como su proyección en la comunidad. Conjunto de medidas que sólo funcionaban para las universidades estatales, mientras que las privadas eran exceptuadas por razones de la doble orientación contenida en la ley. En efecto, sancionar las instituciones de la Reforma para las universidades estatales, obedecía a la intención de resolver la politización en esas universidades, pero sin aspirar a que ellas cumplieren los objetivos últimos de la ley.<sup>68</sup>

En efecto en la misma ley 13417 se incluían las bases para un modelo de universidad detallista, racionalmente eficiente y si era posible, neutral ideológicamente. Nos referimos a las facilidades que la ley daba para la creación de universidades privadas favoreciéndolas con un régimen de excepción que presuntamente debía evitarles cualquier contaminación reformista. Se creaba inclusive una situación tributaria que estimulaba la inversión —nacional o extranjera— en universidades a las que se les exigía un capital social muy bajo permitiendo a los inversionistas o donantes

<sup>68</sup> Es sintomático que mientras se entregaba el tercio a San Marcos, se tolerase la insubordinación de los profesores de San Fernando para implantar el tercio estudiantil, se aceptase su renuncia y se autorizase posteriormente la Universidad Cayetano Heredia que esos profesores fundaron, como institución privada sin cogobierno.

jugosas exoneraciones y deducciones tributarias. Analicemos en el mismo texto legal los dos regímenes universitarios que se establecían:

Ley 13417

Art. 2º “Sólo por ley podrá el Estado crear o suprimir Universidades Nacionales”.

Art. 4º “Sólo podrán fundarse Universidades Particulares y Facultades, Escuelas o Institutos dentro de ellas, previa autorización del gobierno y siempre que se acredite su necesidad y la existencia de medios pedagógicos y económicos que aseguren su funcionamiento”.

Obsérvese en qué medida la creación de universidades nacionales es sometida al largo trámite de la discusión y aprobación legislativa, mientras que para las universidades privadas se dispone sólo de autorización del Ejecutivo y a partir de consideraciones muy genéricas, sujetas a la negociación entre las partes.

Los artículos 63 y 64 crean un Patronato integrado por representantes de diversas actividades y cuya finalidad es gestionar el incremento del patrimonio de las universidades. En la práctica estos patronatos sirvieron para incrementar las rentas de las universidades privadas.

El Art. 80 crea un régimen de excepción para la Universidad Católica, universidad privada en cuyo modelo de organización y gobierno, distinto del impuesto por la ley, se inspiraron las otras universidades privadas que se crearon en la década del sesenta. Finalmente, el Art. 81 favorece las donaciones, exonerándolas de impuestos y permitiendo su deducción como gasto por el doble de su valor. En la práctica, las grandes empresas privadas canalizaron sus donaciones hacia las universidades particulares.

Independientemente del carácter público o privado de la personalidad jurídica de las universidades, éstas constituyen un servicio educativo nacional que no resiste privilegios y diferenciaciones en su organización y finalidad. La discriminación introducida en la ley 13417 era pues ajena a la misión de la institución universitaria y sólo puede explicarse como parte de una estrategia política; mientras que las universidades estatales eran entregadas a la masificación y cumplían una estricta finalidad de movilidad y contención social, las otras, las universidades privadas, eran estimuladas para convertirse en las instituciones modernas que la misma modernización política y económica del país requerían.

El modelo dual de universidad reformista-desarrollista, incorporando para estos efectos a los nuevos sectores emergentes de la sociedad, impactaba a quienes encontraban en la Universidad una vía eficaz de desclasamiento y ascenso social. Para otro vasto sector, las penurias para acceder a la Universidad no eran satisfechas por una universidad masificada por los

efectos de un crecimiento inorgánico y sin ninguna capacidad de prestar servicios tanto en la enseñanza como en la investigación. Devino entonces un malestar que radicalizó la protesta estudiantil, llevando a muchos a las posiciones políticas más extremas. Este fenómeno resulta explicable si se tiene en cuenta que la nueva clientela universitaria era en su mayor proporción clase media de todo tipo y particularmente pequeña burguesía empobrecida y carente de posibilidades en el estrecho márgen de un aparato productivo insuficiente. La universidad mediocre no hizo sino aumentar la desazón y protesta de estos sectores.

Autoridades, profesores, estudiantes, se vieron, avanzada la década del 60, atrapados en una politización intensa, plena de fricciones y de fraccionamientos ideológicos; sectaria en el comportamiento y definición de algunos grupos, marginando de su actividad principal el interés por un trabajo auténticamente universitario. La pauperización era total; la Universidad se había convertido en campo de batalla entre grupos que obedecían consignas de sus partidos políticos.<sup>69</sup> A duras penas se salvaban las "prestigiadas" universidades privadas de la capital, pero relegadas a una función de apoliticismo y de acriticismo de eficiencia en la formación profesional pero de reducto también en los sectores más privilegiados de la sociedad. Esta universidad privada, era un dato más de la crisis de la Universidad Peruana. ¿No correspondía acaso esta crisis con aquella que a nivel nacional generaba el falso confrontamiento entre la derecha agro-exportadora y el desarrollismo belaundista? Por algún sitio el sistema socio-político comenzaba a cruzir y arrastraba en su caída a la Universidad.

En síntesis, la ley 13417 respetó los planteamientos básicos de la Reforma, pero obra al fin y al cabo de un ambiguo período de modernización, introduce los criterios que permitirán la apertura de universidades dedicadas a la producción de los profesionales y técnicos requeridos por el proceso desarrollista, en tanto las universidades nacionales de mayor envergadura son relegadas a una aparente democratización de su gobierno y apertura a los sectores populares, pero sin ninguna posibilidad de mejora en su producción académica y de vinculación positiva con el país en sus programas de extensión y proyección. Se inicia la fase de los problemas de masificación estudiantil, ausencia de rentas y de profesorado calificado.

En realidad, lo que subyace y lo que fluye es una problemática universitaria compleja, que el reformismo no puede ya resolver. La promulgación de una ley de este tipo en 1960 representaba una cierta reiteración anacrónica. El movimiento estudiantil liderado en aquella oportunidad por jóvenes universitarios afiliados a la Democracia Cristiana y a Acción Popular, frenado por su temor al marxismo y en competencia con estos grupos, optó por reiterar los tópicos de la Reforma que todavía en aquella oportunidad aceptaban plenamente las dirigencias marxistas y combinarlos con

<sup>69</sup> Jaworski, Helen, "La nueva ley Universidad y Sociedad en el Perú", N° 27, Lima, 1969.

exigencias académicas, acordes por lo demás con las tendencias tecnocratizantes de sus partidos. Oportunidades de radicalizar el movimiento de ir hacia un compromiso social y político de mayor actividad fueron desaprovechados, a pesar del prestigio alcanzado por la Federación de Estudiantes del Perú, que logró, además de la ley 13417 y el pasaje universitario, la renuncia del ministro de Gobierno y multitudinarias protestas ciudadanas por la política vejatoria de los derechos humanos, del gobierno pradista. Aun así y a pesar de la frustración estudiantil y el fracaso de la ley 13417 en su pretensión de reorientar la organización y producción universitaria, el movimiento estudiantil tuvo un momento entre 1963 y 1965 en que la politización pareció volcarse hacia una posición de enlace orgánico con las movilizaciones populares. Nos referimos al programa de "Cooperación Popular Universitaria" organizado dentro del proyecto reformista de los primeros meses del gobierno de Belaúnde. Obras de saneamiento público, construcción de viviendas, caminos, postes sanitarios, llevados a cabo por el propio pueblo y financiados por el gobierno, contaron con la organizada colaboración de brigadas universitarias. Se producía así un pequeño experimento de relación orgánica entre los universitarios y el pueblo. Pero la acción no estuvo acompañada de una orientación movilizadora en términos políticos y la propia Universidad se abstuvo de participar institucionalmente. Fue por ello un gesto efímero y voluntarista que terminó cuando los límites de la intentona reformista de Belaúnde llegó a su fin no más allá del año 65.

La evolución posterior de los hechos y el permanente deterioro universitario demuestra pues que se necesitaba algo más que una ley reformista y gestos meramente efectistas. Lo que pugnaba por cristalizar en el Perú y que el reformismo belaundista no era capaz de conseguir era la organización de un movimiento popular, que presionase por una transformación social sustantiva. La Universidad, convulsionada desde 1919, había sido depositaria durante ese largo tiempo, de un alto nivel de politización, por más que su calidad académica fuese baja. La presión por un modelo de universidad política, comprometida con el cambio, en el contexto de la década del sesenta no pudo ser resuelta con la aplicación mecánica de los principios reformistas, insertos además en una perspectiva modernizadora. Al fallar tanto este reformismo como aquel que a nivel nacional trataban de consolidar los sectores más lúcidos de la derecha económica y el aprismo, la Universidad entró a una fase de desintegración y parálisis de prácticamente todas sus funciones. La crisis universitaria de fines de la década del sesenta era aún más grave que aquella existente a comienzos del mismo período.

f] *La nueva crisis universitaria*

La pérdida de la autonomía universitaria y la súbita imposición de un modelo totalmente inusitado para su organización y estructura académica, surgen de ese agotamiento de la universidad tradicional y de los fracasos reformistas para modernizarla en una perspectiva funcional. El gobierno militar instaurado en 1968, intérprete de la necesidad de liquidar un período histórico de nuestra patria y abrir otro, se concretó a insertar la problemática universitaria en el proyecto global de reformas que debían producirse en nuestro país. Y también en este campo, como en casi todos los que abarcó la acción de las fuerzas armadas en el poder, los actores universitarios pasaron a un lugar secundario, porque el cambio no provenía de la consulta ni de las presiones sociales organizadas, sino de la decisión política de imponer y realizar un modelo que implicase cambios cualitativos importantes en la organización socioeconómica del Perú.<sup>70</sup>

A estos objetivos debieron adaptarse todos, también la Universidad. Así se impusieron el D. L. 17437 a comienzos de 1969 y el D. L. 19326 en 1972. De las virtudes y aspectos de estos instrumentos normativos habrá que referirse en un análisis por separado. Lo que nos interesa resaltar ahora es la forma como se liquida la fase histórica del reformismo universitario en el Perú y se inicia otra llamada a modernizar la Universidad, ligándola a un proyecto político que afectaba a toda la sociedad en su conjunto. El problema radicó sin embargo en el origen mismo de la acción. Los cambios no se hacen por decreto; las costumbres y los comportamientos políticos no se modifican con discursos. La asociación de la Universidad por la fuerza al proceso político de 1968 tenía este vicio de origen, que no se salvó con decretos-leyes ni con tardías rectificaciones. Conclusión, la Universidad fue uno de los varios problemas no resueltos y más bien agravados por el proceso político que condujo la fuerza armada en la década del setenta.

Cuando se produjo el golpe militar del 3 de octubre de 1968, fueron muy pocos los que imaginaron el carácter reformista del movimiento. En algunos sectores civiles hubo marcada resistencia a pesar del desgaste y la impopularidad en que había caído el gobierno de Belaúnde. En la Universidad, hubo algunas, como la UNI que se alinearon rápidamente ganadas por la inmediata expulsión de la IPC, asignándole entonces al nuevo gobierno un carácter nacionalista. En otras, caso de San Marcos, cuyo rector era Luis Alberto Sánchez, connotado líder aprista, se produjeron manifestaciones de condena. El movimiento estudiantil por su parte se mantuvo entre el silencio y el rechazo, dada la confusión de las dirigencias para entender la naturaleza e intenciones últimas del régimen militar. En rea-

<sup>70</sup> Pease, Henry, *El ocaso del poder oligárquico*, DESCO, Lima, 1977.

alidad la nota fundamental era la de distanciamiento. La Universidad estaba afectada por su desorbitado crecimiento y la inorganicidad de la ley 13417 para enmarcar sus necesidades de desarrollo académico y científico. Inclusive el Parlamento había elaborado un anteproyecto de ley que modificaba la organización de la Universidad incorporándola a un nuevo sistema educativo nacional.<sup>71</sup> Lo que resultó imprevisible no fue entonces que se derogara la ley 13417, sino la rapidez con que actuó el gobierno militar, sorprendiendo a la Universidad con un dispositivo y un modelo inimaginable.

El Decreto Ley Nº 17437, promulgado en febrero de 1969, fue la primera expresión de política universitaria del régimen. Sin debate previo como sería luego su característica, el gobierno impuso un modelo tecnocrático como idea central de la nueva organización y fines de la Universidad. La ley establecía un modelo de universidad apolítica, sin autonomía, racionalizada y dependiente de las demandas de técnicos y profesionales del aparato productivo en revisión. En síntesis, sin ningún compromiso ni capacidad de crítica social. ¿Cómo explicar esta ley en un gobierno que pretendía cambiar estructuras y llamaba a la participación? La reacción frente al modelo podía ser favorable en las universidades privadas de alto prestigio, en la medida que legitimaba el tipo de trabajo que hacían,<sup>72</sup> pero aún en ellas la politización comenzaba a penetrar, de modo que la resistencia al modelo se generalizó restando posibilidades de entendimiento y de contribución universitaria al proceso de cambios que el gobierno impulsaba. La tesis implícita de vincular la Universidad a las necesidades funcionales de la industrialización del país, prohibiendo para ello toda perspectiva de trabajo político universitario, caía en el error de ignorar la naturaleza crítica de la Universidad y de marginar a su componente principal: el movimiento estudiantil.

¿En qué medida esta política universitaria era consecuente con el programa de transformaciones que se anunciaba? Y por otra parte, ¿la imposición de un modelo extraño a nuestra realidad no agravaba la crisis universitaria en lugar de resolverla? Con respecto a la primera cuestión hay que admitir que no había una relación directa. Las políticas realizadas afectaban el sistema socioeconómico y político tradicional (Reforma agraria, Comunidades laborales, nacionalizaciones, etcétera), introduciendo variaciones importantes en las relaciones internas de dominación. Al mismo tiempo, era manifiesta una voluntad de afirmación de soberanía nacional cuestionando y revisando la relación de dependencia del Perú respecto del sistema capitalista internacional. Comenzaba entonces a ponerse en práctica el "modelo peruano" basado en la consecución de una democracia

<sup>71</sup> *Informe sobre el estado de la Educación Pública y Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. Comisión Bicameral del Congreso del Perú, Lima, 1967.

<sup>72</sup> Uno de los presuntos autores de la ley, el doctor Leopoldo Chiappo, era profesor de una Universidad privada, la Universidad Peruana Cayetano Heredia.



social de participación plena.<sup>73</sup> Aun aceptando el carácter limitado de las reformas y la búsqueda subyacente de un fortalecimiento del sector industrial desde perspectivas capitalistas, debemos admitir que el D. L. 17437 y las declaraciones del general Velasco sobre los cambios necesarios en la Universidad, no contenían las disposiciones ni las expresiones más adecuadas al tipo de comportamiento universitario que se quería obtener. En cuanto modelo, la ley iba mucho más allá de lo que podía dar de sí una reestructuración universitaria que no perdiera de vista las condiciones sociales y culturales en las que debía actuar la Universidad. Pero de otra parte las declaraciones del gobierno contra la politización universitaria antes que facilitar una autocrítica, invitaban a la irritación y la defensa ciega de la autonomía. Es decir que eran previsibles los efectos contrarios que generaría la ley por su inadecuación de fondo y forma, aun en su perspectiva de vertebración con el proceso de modernización en curso. El contraste es mayor si se toma en cuenta además las tendencias a la radicalización del proceso que impulsaba el general Velasco.<sup>74</sup>

En el contexto citado, la primera formulación de política universitaria del régimen militar y su aferramiento a ella durante tres años fue una contribución más a la crisis de la Universidad y no a su solución. Por efecto de esta política la Universidad fue aislada del proceso político nacional, impedida de dar su contribución crítica, incapacitada en razón de su desarme y paralización, de formar los técnicos y profesionales que el mismo proceso demandaba. Ciertamente, la Universidad estaba ya en crisis y consecuentemente una política que pretendiera poner la Universidad al servicio de la transformación social tenía que tomar en cuenta los problemas de la masificación, la mediocridad académica y el radicalismo estudiantil, pero no pretender la solución mediante un proyecto de universidad apolítica y acrítica. Con el D. L. 17437 estos problemas se agudizaron. El modelo de Universidad tecnocrática sólo fue posible de optimizar en algunas universidades privadas, pero en el resto del sistema universitario, las notas predominantes fueron el enfrentamiento, la represión, el caos. El perjuicio fundamental fue para la Universidad, ya que en cierto modo la resistencia a la ley la precipitó a su más grave crisis.<sup>75</sup> El modelo de universidad departamentalizada no llegó nunca a implementarse adecuadamente en la mayoría de las universidades.

Recién en marzo de 1972, el gobierno derogó el D. L. 17437 y promulgó la Ley General de la Reforma de la Educación, modificando sustantivamente su política universitaria. La sección IV del D. L. 19326 aún vigente, aunque no rige en la práctica, devuelve a la Universidad

<sup>73</sup> Según afirmaciones del propio general Velasco, en 1974, el programa de gobierno fue concebido antes del golpe del 3 de octubre y contenido en el llamado "Plan Inca". Zimmerman, Augusto, *El Plan Inca Objetivo: Revolución Peruana*.

<sup>74</sup> Pease, Henry, *Op. cit.*, p. 67.

<sup>75</sup> Roel, Virgilio, *Planificación y crisis universitaria*, Editorial Gráfica Labor. Lima, 1974.

su autonomía, garantizando la libertad de pensamiento y de ejercicio de la función crítica. Las líneas directrices son las de una universidad autogobernada y marcada por el compromiso político de su aporte calificado al proceso de cambio y de desarrollo. En esta medida, la autonomía normativa y académica es lo más relevante de la ley. Es la Universidad la que se da su propia reglamentación dentro de los lineamientos generales de la ley y del estatuto. Pero el estatuto encargado a una comisión de estamentos universitarios, no ha sido promulgada por el gobierno en virtud, según manifestaciones expresas, de haber sido rebasada la ley. De esta manera, se ha producido una situación en la que la ley 19326 deviene en una simple declaración de intenciones, en tanto subsista con todos sus vicios la vigencia real del D. L. 17437. Y esa situación es la que preside la vida universitaria aún hoy en día. Subsiste a pesar de la caída de Velasco en 1975; subsiste en plena revisión del proceso y de la crisis económica que son las notas predominantes del gobierno del general Morales Bermúdez. Subsiste aunque ya fueron renovados los rectores y ha desaparecido el CONUP. Y porque subsiste, es que subsiste también la crisis universitaria.

No podemos caer sin embargo en el error de la simplificación. La subsistente organización universitaria prevista por el D. L. 17437 es una de las causas de la nueva y larga crisis que se instala en la Universidad desde 1970. Pero hay que buscar las causas más profundas de esta crisis en el propio proceso modernizador en su conjunto. Es la incapacidad del modelo de desarrollo para generar un nuevo comportamiento de la economía, posibilitar una redistribución efectiva de la riqueza y estimular la participación revolucionaria del pueblo, la que progresivamente ha ido frenando las reformas y desmontándolas. La actual crisis económica y la desesperada búsqueda de soluciones desde un retorno a la ortodoxia capitalista, no ha hecho otra cosa que acelerar la descomposición.

La Universidad, institución por demás sensible a los procesos sociales ha vivido en la incertidumbre de ubicarse ante un proceso marcado por incesantes contradicciones de avance y retroceso. Fue tempranamente desarmada de su posibilidad de ejercicio crítico. Sufrió los efectos de un aumento extraordinario de su población al mismo tiempo que se le negaban los recursos de renovación científica y las rentas para atender adecuadamente a los nuevos miles de estudiantes. De esta manera, la crisis universitaria se ha convertido en una crisis estructural y en la que la desubicación de la Universidad y su nula producción, son funcionales de la crisis total que afecta al país.

Es pues en este balance sombrío de la trayectoria universitaria y el agravamiento de su crisis en los últimos años, que debe instalarse el esfuerzo de proponer una nueva Universidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baquijano y Carrillo, José, *El Elogio*. Versión mimeográfica. Lima, 1961.
- Barreda y Laos, Felipe, *La vida intelectual de la colonia*. Lima, 1909.
- Basadre, Jorge, *La vida y la historia*. Lima, 1976.
- , *Historia de la República*. Tomos III, VII, XIII y XIV. Lima, 1968.
- Belaúnde, Víctor Andrés, "La desviación universitaria". En *Pedagogía*. Lima, 1963.
- Bernaes B., Enrique, "Universidad y sistemas sociopolíticos". PUC -mimeo-. Lima, 1972.
- , *Movimientos sociales y movimientos universitarios*. 2ª Ed. Lima, 1975.
- Cardoso, Fernando y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*. Siglo XXI Editores. México, 1970.
- Congreso del Perú, Comisión Bicameral, 1967.
- CONUP, *Situación actual del sistema universitario*. Mimeo. Lima, 1974.
- Cotler, Julio, "Crisis política y populismo militar". En *Peru hoy*, S. XXI. México, 1971.
- , *Clases, Estado y Nación en el Perú*. IEP, 1978.
- Chiappo, Leopoldo, "Estructura y fines de la Universidad Peruana". En *Aportes*, Nº 16. Abril, 1970.
- Del Mazo, Gabriel, *El movimiento de la reforma universitaria en América Latina*. Univ. Nacional Federico Villarreal. Lima, 1967.
- Eguiguren, José Antonio, *La Universidad en el siglo XVI*. UNMSM, Lima, 1951.
- Encinas, José Antonio, *La reforma universitaria en el Perú 1930-32*. Ediciones 881, Lima, 1973.
- Escajadillo, Tomás, *La revolución universitaria de 1930*. Lima, Imp. Sanmartí, (sin año de edic.).
- Halperin, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*. Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- Haya de la Torre, Víctor, *Por la emancipación de América Latina*. En *Obras completas*. Tomos I y II. Lima, 1977.
- Jaworski, Helan, *La nueva ley Universidad y sociedad en el Perú*. Nº 27, Lima, 1969.
- Kennedy, John, *Nueva Frontera*. Barcelona, 1963.

- Mariátegui, José Carlos, "La crisis universitaria", N° 2. En *Revista Panorama*. Lima, 1945.
- , *Temas de educación*. Editora Amauta, Lima, 1970.
- , "El proceso de la Instrucción Pública". Lima, 1970.
- , *Siete ensayos de interpretación de la realidad nacional*. 5a. edic. Lima, 1974.
- Memoria de virreyes, Tomo I.
- Miró Quesada, Carlos, *Radiografía de la política peruana*. Eds. Páginas Peruanas. Lima, 1959.
- Pease, Henry, *El ocaso del poder oligárquico*. DESCO. Lima, 1977.
- Ramírez Novoa, Ezequiel, *La reforma universitaria*. Ediciones Atahualpa. Buenos Aires, 1956.
- Ribeiro, Darcy, *La universidad latinoamericana*. Editorial Universitaria. Santiago, 1971.
- , "El sistema universitario peruano". Conup, mimeo, Lima, 1972.
- , "La universidad latinoamericana y el desarrollo social". En *Élites y desarrollo en América Latina*, Lipset S. M. y Solari, Aldo, Paidós, Bs. As. 1967.
- Roel, Virgilio, *Planificación y crisis universitaria*. Editorial Gráfica Labor. Lima, 1974.
- Sánchez, Luis Alberto, *Sobre la reforma universitaria*. Lima, 1959.
- Vargas Ugarte, Rubén, *Historia general del Perú. Época del virreinato*. T. II. Lima, 1971. Editor: Carlos Millá Bartra.
- Villarán, Manuel Vicente, *Las profesiones liberales en el Perú*. En *Páginas escogidas*. Lima, 1962.
- Zimmermann, Augusto, *El Plan Inca Objetivo: Revolución peruana*. Lima, 1974.